



MARZO DE 2022

NOVENO INFORME DE AVANCE

CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-622 DE 2016

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
REPRESENTANTE LEGAL DE LO DERECHOS DEL RÍO ATRATO





CON LOS APORTES DE:

- Cuerpo Colegiado de Guardianes de Río Atrato

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio del Interior
- Departamento Administrativo de La Presidencia De La República – Consejería para las Regiones
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
- Departamento Nacional de Planeación - DNP
- Agencia Nacional de Minería
- Instituto Nacional de Salud – INS

- Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá (CORPOURABÁ)

- Gobernación del Departamento de Antioquia
- Gobernación del Departamento del Chocó

- Alcaldía de Río Quito
- Alcaldía del Municipio de Carmen de Atrato
- Alcaldía del Municipio Quibdó
- Alcaldía del Municipio Medio Atrato
- Alcaldía del Municipio Vigía del Fuerte



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ACCIONES DE ARTICULACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL	5
2.1. ACCIONES EN EL MARCO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL CHOCÓ - CICH	5
2.1.1. Objeto de la CICH y desarrollo de sus funciones	6
2.1.2. Comité Coordinador	7
2.1.3. Comité Ambiental	7
2.1.4. Comité Social	8
2.1.5. Comité de Derechos Humanos	8
3. AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN	19
3.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	19
3.1.1. Ordenamiento Territorial	19
3.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	21
3.2.1. Restablecimiento de cauce y eliminación de bancos de arena	21
3.2.2. Restauración de otras zonas afectadas por la minería	24
3.2.3. Reforestación	24
3.2.4. Tratamiento de aguas residuales	26
3.2.5. Soluciones para el manejo de residuos sólidos	27
3.2.6. Seguridad	29
3.2.7. Nutrición	32
3.3. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	33
3.3.1. Negocios Verdes	33
3.3.2. Pago por servicios ambientales	35
3.3.3. Economía circular, Aprovechamiento Forestal Sostenible y de residuos sólidos	36
3.3.4. Infraestructura para el apoyo de la producción	36
3.3.5. Sistemas productivos sostenibles	37
3.3.6. Formalización minera	40
3.4. GOBERNANZA DEL TERRITORIO	41
3.4.1. Educación Ambiental	41
3.4.2. Manejo de conflictos	50



3.4.3. Participación Ciudadana	51
3.4.4. Fortalecimiento Institucional	52
3.5. GESTIÓN DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO	53
4. GESTIÓN DE RECURSOS	58
5. CONCLUSIONES	62
6. RECOMENDACIONES	64



1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional al Gobierno Nacional para que, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en su representación, se ejerza la tutoría, en conjunto con las comunidades étnicas que habitan en la cuenca del río Atrato en Chocó, del río Atrato y su cuenta, se destaca el doble papel del citado Ministerio que como representante legal del río ha venido consolidando la información aportada por actores y, cumpliendo a su vez con e las obligaciones contenidas en la sentencia que lo vinculan, ubicadas dentro del marco de sus competencias.

Con esto, se hace entrega del Noveno Informe de avance al cumplimiento de las órdenes contenidas en la Sentencia T-622 de 2016.

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 para el cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016, se elabora consolidando la información suministrada por las entidades. De igual forma, se muestra la gestión que ha realizado el Gobierno Nacional para desarrollar acciones planificadas, articuladas y armonizadas desde diferentes instancias tales como la Comisión Intersectorial para el Departamento del Chocó – CICH, la Comisión de Guardianes del Río Atrato y las mesas interinstitucionales que se desarrollan para tal fin y así, maximizar los resultados de las intervenciones realizadas en el territorio.

Para el presente informe, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estructuró el documento bajo una metodología de reporte diferente a la que se venía utilizando hasta el octavo informe. Para el noveno informe se presentan las acciones que dan cumplimiento a la Sentencia, de una manera más ejecutiva, que permite evidenciar los reales avances en las acciones. Así las cosas, en el documento se plasman las actividades reportadas por las entidades, en tablas que contienen cada una de las Líneas Temática, la correspondiente sublínea y se identifica igualmente la orden a la que corresponde la actividad en reporte y, se describe de manera general la actividad, indicando el respectivo enlace al soporte detallado de la acción o proyecto descrito.

Adicionalmente, como se había informado previamente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se encuentra estructurando una propuesta de indicadores de seguimiento para las diferentes sublíneas que conforman las líneas temáticas, lo cual permitirá medir los avances realizados. Dado el grado de madurez de la información compilada y aportada por las entidades, no se incluyen en este informe los avances de la citada batería de indicadores, se realizará una acción pedagógica con los actores institucionales dándoles a conocer los indicadores y, así, dar cuenta de ello en el 10 informe de avance al cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016



2. ACCIONES DE ARTICULACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

2.1. ACCIONES EN EL MARCO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL CHOCÓ - CICH

En cumplimiento de las funciones de la CICH, durante el segundo semestre de 2021 la Comisión Intersectorial para el Departamento del Chocó (CICH) ha sesionado en dos oportunidades, como se evidencia en la siguiente tabla que resume su funcionamiento:

Tabla 1. Sesiones CICH segundo semestre 2021

No. sesión	Fecha	Temas tratados	Decisiones tomadas	% Entidades participantes
10 ¹	12/10/21	Resultados de la identificación de proyectos de inversiones del nivel territorial. Presentación y aprobación de la propuesta de trabajo para el desarrollo del tercer eje de la Agenda Estratégica. Informe semestral de actividades. Presentación y aprobación modificación del Reglamento Interno de la CICH.	Se aprobó la ruta de trabajo para la construcción del tablero de control de los indicadores de la CICH. Se establece como fecha límite para la aprobación del reglamento el día 20 de octubre de 2021, por medio de correo electrónico.	64,7% (11 integrantes de 17 participaron)
11 ²	01/12/21	Presentación reporte de inversiones del Gobierno Nacional y del orden territorial. Presentación batería de indicadores que permite medir los avances de la Comisión. Diálogo entre entidades nacionales y territoriales para la definición de acciones de articulación.	Se aprobó la propuesta de hoja de ruta para el año 2022. Se aprueba agenda de trabajo para desarrollar antes de finalizar la vigencia 2021 cuatro (4) mesas que se relacionan con competitividad, empleabilidad, infraestructura, educación y justicia.	47% (8 integrantes de 17 participaron)

1 Acta Sesión 10 del CICH. [20211013 Acta 10 CICH.pdf](#)

2 Acta Sesión 11 CICH. [20211201 Acta 11 CICH.pdf](#)



No. sesión	Fecha	Temas tratados	Decisiones tomadas	% Entidades participantes
			Se acuerda que esta hoja de ruta se desarrollará por medio de las diferentes instancias de la Comisión, para que se desarrollen acciones que den respuestas a las necesidades propias del territorio.	

Acorde a lo anterior, es de indicar que la CICH sesionó de manera periódica durante el año 2021, dado que al realizarse las dos sesiones del segundo semestre se cumple con las cuatro sesiones del año y, conforme a lo definido en el artículo 5 del Decreto 749 de 2018, se da la efectiva participación de sus integrantes, toda vez que dicho artículo determina que: *“La Comisión podrá deliberar y someter a aprobación sus decisiones con al menos siete (7) de sus miembros y las decisiones serán adoptadas por mayoría simple”*.

2.1.1. Objeto de la CICH y desarrollo de sus funciones

En el año 2021 se hizo necesario contar con una Agenda Estratégica, concebida como una única herramienta de gestión que permite orientar y focalizar esfuerzos a partir del trabajo coordinado y articulado de las diferentes entidades del Gobierno Nacional, acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en respuesta a las necesidades del territorio; y cuyo propósito principal es coordinar y articular ejercicios de concurrencia y complementariedad que conlleven a superar las problemáticas en el departamento.

A continuación, se presenta el marco general que orienta dicha Agenda durante el periodo 2021-2022 y las acciones que se han desarrollado en el primer semestre de 2021 en el marco de la CICH, dado que con ésta se busca una adecuada interacción entre agentes nacionales y territoriales para el aprovechamiento y optimización de todo tipo de recursos orientados a fortalecer y superar diferentes problemáticas en el departamento de Chocó.

i) Marco general de la Agenda Estratégica

En la octava sesión de la CICH, desarrollada el 16 de julio de 2021, se aprobó la Agenda Estratégica con tres ejes de trabajo (inversiones y acciones estratégicas, procesos de concurrencia y complementariedad, y, esquema de seguimiento y monitoreo) en pro a la superación de problemáticas en el departamento a través de acciones que permitan articular políticas, planes y programas orientados a una gestión técnica y financiera conforme a las necesidades de los territorios.



ii) Ejecución Agenda Estratégica durante el segundo semestre de 2021

Durante la 9na y 10ma sesión de la CICH y hasta el mes de noviembre de 2021 se realizó el avance y cumplimiento de los tres ejes de la Agenda Estratégica correspondientes a procesos de concurrencia y complementariedad, bajo la identificación, recolección, diagnóstico, visualización y actualización de la información de proyectos de inversión financiados en el nivel territorial. Seguimiento de la observación y monitoreo con base en una batería de indicadores seleccionados para la medición de los ODS; para la toma de decisiones que permita superar la situación que enfrenta el departamento del Chocó., y donde se evidencia la voluntad del gobierno nacional por superar las situaciones críticas que afectan al departamento, relacionados a proyectos de infraestructura, social, ambiental, entre otros.

2.1.2. Comité Coordinador

Atendiendo el rol coordinador, durante el segundo semestre de 2021 la Consejería ha realizado un direccionamiento basado en la formulación, discusión, ajuste y puesta en marcha de una Agenda Estratégica para la CICH. Por lo anterior, es de resaltar el desarrollo y liderazgo de siete sesiones del Comité Coordinador en cumplimiento con el reglamento interno, al igual que el acompañamiento y articulación que se ha logrado con las diferentes entidades que integran la CICH, y la consolidación de insumos para el desarrollo de las 4 sesiones de la Comisión que se efectuaron en el año 2021.

2.1.3. Comité Ambiental

Para el período en reporte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como líder del Comité Ambiental de la CICH, direccionó el accionar del citado comité a la ejecución y seguimiento al plan de acción³, la revisión de: i) la propuesta del Modelo de Gestión Integral para la atención del Territorio (Chocó), ii) el reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Chocó (CICH), iii) la batería de indicadores del sector ambiente.

Dado el ajuste del reglamento surtido en el segundo semestre del año 2021, se informa que el Ministerio de Minas y energía y el Departamento de Planeación Nacional, a partir de la vigencia del nuevo reglamento, participarán en el Comité Ambiental en calidad de invitados permanentes y no como miembros del mismo.

De otra parte, CORPOURABÁ ya no hace parte de la CICH ni del Comité Ambiental, en razón a la definición de la Coordinación del CICH, de limitar las acciones del citado Comité al Departamento del Chocó, es decir excluir al Departamento de Antioquia y por ende a los municipios antioqueños que hacen parte de la Cuenca del río Atrato se solicitó revisar la definición en el marco del comité jurídico.⁴

3 Informe Comité Ambiental- Segundo Semestre [Informe Final Comité Ambiental 2021.pdf](#)

4 Comunicación Revisión exclusión Antioquia del CICH [Anexo. Solicitud revisión decisión CICH.pdf](#)



El Comité Ambiental adelantó la nueva solicitud de incorporación del Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación a la CICH a través de la Secretaría Técnica, solicitud que no fue aceptada, indicando que los líderes de los comités pueden convocar a las entidades que requieran a participar de las acciones, tal como lo establece el reglamento interno del CICH.

De esta manera dando cumplimiento a lo mandado por la Corte Constitucional en relación con el Comité Ambiental de la Comisión Intersectorial del Chocó, durante el segundo semestre de 2021, se realizaron seis (6) mesas de trabajo con las entidades del Comité Ambiental las cuales dieron como resultado la implementación del Plan de Acción del Comité Ambiental 2021.

2.1.4. Comité Social

De esta manera dando cumplimiento a lo mandado por la Corte Constitucional en relación con el Comité Social de la Comisión Intersectorial del Chocó, durante el segundo semestre de 2021, se realizaron cinco (5) mesas de trabajo tal como se menciona en la tabla que a continuación se relaciona⁵.

2.1.5. Comité de Derechos Humanos

La Comisión Intersectorial para el Departamento del Chocó (CICH) el 21 de octubre de 2021, a partir de la modificación de su reglamento interno⁶, creó el Comité de Derechos Humanos con el objeto de que esta instancia logre “Articular y liderar acciones de derechos humanos de manera conjunta entre el nivel nacional, departamental y municipal, para todas a personas, grupos y comunidades en el departamento del Chocó, incorporando el enfoque diferencial y territorial”; este Comité será liderado por el Ministerio del Interior y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos⁷.

Con posterioridad a la creación de este Comité, se adelantaron principalmente las siguientes acciones:

- Realización de reuniones para la definición de indicadores en el marco del Comité de Derechos Humano (23 y 26 de noviembre)
- Participación en reunión convocada por la Gobernación del Chocó en el marco de la Mesa de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos de la Comisión Intersectorial para el Departamento del Chocó

2.2. Acciones de articulación desarrolladas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de la representación legal del río Atrato⁸.

5 Informe Comité Social. 2- Comité Social

6 Se anexa Reglamento interno modificado el 21 de octubre de 2021.

7 Informe Comité Derechos Humanos. 3- Comité de Derechos Humanos

8 Se anexa tabla de excel en la que se relacionan los espacios de trabajo realizados durante el año 2021. Tabla de acciones Minambiente..xlsx



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cumplimiento de su rol como Representante Legal del Río Atrato del Gobierno Nacional, derivado de la orden 4 de la Sentencia T-622 de 2016 y del Decreto 1148 de 2017, ha venido ejerciendo el liderazgo de esta providencia y realizando acciones que permitan lograr la articulación y trabajo coordinado de todas las entidades accionadas dentro de la Sentencia durante el período en reporte.

Las principales acciones desarrolladas se relacionan con la articulación con los actores nacionales, regionales y locales para la implementación de los planes de acción de las ordenes 5 y 6 y, la validación, concertación y adopción del plan de acción de la orden 7 para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

Comisión de Guardianes del río Atrato

Durante el período en reporte, se adelantaron dos sesiones de la Comisión de Guardianes de la siguiente manera:

1. El 14 de agosto de 2021 se desarrolló en la ciudad de Quibdó, de manera presencial, la décima tercera sesión de la Comisión de Guardianes⁹, la cual fue presidida por el Sr. Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Dr. Juan Nicolás Galarza Sánchez y la Guardiana Alicia María Villegas de la Mesa Ambiental y Social del Carmen de Atrato, los compromisos y el cumplimiento de los mismos se describen a continuación:
 - Realizar una comisión al municipio del Carmen de Atrato con el acompañamiento de un grupo de delegados del Cuerpo Colegiado de Guardianes, Codechocó y el sector Minero.

La visita fue programada para los días 4 a 6 de octubre y fue realizada con liderazgo del equipo técnico de Codechocó, los guardianes de la Mesa del Carmen de Atrato, delegados de la Secretaría Técnica del Cuerpo Colegiado de Guardianes, debido a que condiciones climáticas ocasionaron el bloqueo de la vía por derrumbes, impidiendo el desplazamiento del equipo técnico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible liderado por el Director de Gestión Integral de Recurso Hídrico, Ing. Fabián Mauricio Caicedo Carrascal, de la ciudad de Medellín al municipio del Carmen.

La visita del equipo técnico del Ministerio de Ambiente fue reprogramada y realizada el día 12 de noviembre en articulación con el IDEAM y la Agencia Nacional Minera, se revisó el proceso productivo de la Mina y se tomaron muestras de agua sobre el río y las aguas residuales generadas¹⁰.

- Desarrollar una cumbre de Alcaldes de la Cuenca del río Atrato, que permita articular las acciones de la Sentencia y que los alcaldes se alineen con los planes de acción.

9 Acta 13 Sesión de la Comisión de Guardianes del Río Atrato. [Anexo. Acta 13 Sesión Comisión de Guardianes.pdf](#)

10 Informe de Visita a la Mina el Roble Carmen de Atrato. [Anexo. Ayuda de memoria visita Mina el Roble.pdf](#)



El 19 de noviembre, se realizó la Primera Cumbre de Alcaldes de la Cuenca del río Atrato en el municipio de Quibdó¹¹, la cual contó con la participación de 18 alcaldes o delegados de los 26 municipios de la cuenca del río Atrato. Los municipios participantes fueron: Quibdó, Rioquito, Cantón de San Pablo, Lloró, Bagadó, Turbo, Acandí, Unguía, Carmen del Darién, Atrato, Itsmina, Vigía del Fuerte, Bojayá, Carmen de Atrato, Río Sucio, Cérteguí, Unión Panamericana y Murindó. Adicionalmente participaron el Director de CODECHOCO, delegados del Comité de Seguimiento, Ministerios de Ambiente, Agricultura, Salud, Minas y Energía, y Hacienda, Departamento para la Prosperidad Social, Departamento Nacional de Planeación y el Departamento del Chocó¹².

- Propender por la realización de la próxima sesión de la Comisión de Guardianes en otro municipio de la Cuenca del Río Atrato. Se promoverá que el Sr. Ministro este acompañado de otro ministro o viceministro con competencia en las órdenes de la Sentencia.

La décimo cuarta sesión de la Comisión de Guardianes del río Atrato se desarrolló en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el municipio de Atrato, corregimiento de doña Josefa.

- Constituir un canal seguro para radicar denuncias relacionadas con la afectación a los ecosistemas de la cuenca del río Atrato.

El despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, gestionó con el Viceministro de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional a través de la estrategia Artemisa la generación del canal de denuncias seguras, quedando definido para tal fin, el correo electrónico del Fiscal Javier Paba, el cual es javier.paba@fiscalia.gov.co . Este canal fue dado a conocer a la Secretaría Técnica del Cuerpo Colegiado de Guardianes del Río Atrato para su manejo seguro y socialización con los actores sociales del territorio.

- En atención a las denuncias presentadas de manera general y de manera directa expuestas por los guardianes Ramón Cartagena y Valerio Andrade Mosquera, en desarrollo de la décimo tercera sesión de la Comisión de Guardianes del Río Atrato y en reunión cerrada realizada con el Sr Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio, Dr. Juan Nicolás Galarza, en relación con temas de seguridad de los Guardianes en sus territorios en virtud de su accionar como líderes sociales, para el cumplimiento de la Sentencia del Río Atrato; este Ministerio, en su calidad de Representante Legal de los Derechos del Río, reiteró a la Secretaría Técnica del Cuerpo Colegiado

11 Convocatoria Cumbre de Alcaldes. [Anexo. Listado Asistentes Primera Cumbre de Alcaldes \(1\).pdf](#)

12 Listado de Asistentes Cumbre de Alcaldes. [Anexo X. Convocatoria Mesa Interinstitucional..pdf](#)



de Guardianes, la solicitud de informar la situación de seguridad de los catorce (14) líderes comunitarios que hacen parte del Cuerpo Colegiado de Guardianes¹³. La solicitud no tuvo respuesta.

2. El 26 de noviembre de 2021 en el Municipio de Atrato, Corregimiento de Doña Josefa se realizó la Décima Cuarta sesión de la Comisión de Guardianes¹⁴. la sesión fue presidida por el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Carlos Eduardo Correa y el Guardián Alexander Rodríguez, contó con la participación del Señor Viceministro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Omar Franco, entidad que lidera la formulación del plan de acción de la orden séptima de la Sentencia T 622 de 2016¹⁵ el Gobernador del Departamento del Chocó, Dr. Ariel Palacios Calderón; el Dr. Juan Genecy Bejarano Martínez, Alcalde Municipio de Atrato, el Dr. Martín Sánchez, Alcalde de la Ciudad de Quibdó, el Dr. Alexander Murillo Robledo, Alcalde del Municipio de Acandí, el Dr. Herlin Antonio Mosquera Córdoba, Alcalde del Municipio de Municipio de Rio Quito; el Dr. Moisés Córdoba, Alcalde del Municipio de Lloró¹⁶, el director de Codechocó, Dr. Arnold Rincón y de manera virtual la Dra. Vanessa Paredes, Directora de Corpourabá.

La sesión tuvo como propósito:

- Presentar los avances que durante el año 2021 se tuvieron en el cumplimiento de las órdenes a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible¹⁷
- Adoptar el Plan de acción de la orden séptima, a cargo del Ministerio de Agricultura¹⁸.

Acciones realizadas por el Cuerpo Colegiado de Guardianes en el marco de la representación legal del río Atrato.

- **Fortalecimiento Cuerpo Colegiado de Guardianes:**

Con el propósito seguir apostándole al fortalecimiento de las dinámicas territoriales y las acciones del cuerpo colegiado de guardianes y su secretaria técnica se desarrollaron las siguientes acciones:

- Proyecto: Fortalecimiento del Cuerpo Colegiado de Guardianes Comunitarios – Jóvenes Líderes interétnicos Guardianes del Atrato, desarrollado por el Foro Interétnico Solidaridad Chocó con la participación del cuerpo colegiado de guardianes financiado por la organización Alianza del Clima.

13 Comunicación dirigida a la Secretaría Técnica del CCG. [Anexo. Radicado 2301-2-01694 . Seguridad Guardianes firmado.pdf](#)

14 Convocatoria Décimo Cuarta Sesión de la Comisión de Guardianes del Río Atrato. [Anexo Convocatoria 14 Sesión de la Comisión de Guardianes.pdf](#)

15 Acta Preliminar décimo cuarta sesión de la comisión de guardianes. [Anexo. Acta preliminar 14 Sesión Comisión de Guardianes..pdf](#)

16 Listados de asistencia decimocuarta sesión de la Comisión de Guardianes

17 PPT informe de avances Minambiente cumplimiento ST-622 de 2016. [Anexo. Informe de Avance gestión MADS.pdf](#)

18 Acta de adopción del plan de acción de la orden 7. [Anexo. Acta adopción Plan de Acción orden séptima.pdf](#)



En el marco de este proyecto se desarrollaron dos talleres de formación a 15 jóvenes de las comunidades negras, indígenas y mestizas, pertenecientes a las organizaciones que conforman el CCGA el primero se desarrolló en la parte alta de la cuenca en el municipio del Carmen de Atrato en los días del 19 al 22 de agosto del 2021 y el segundo tuvo lugar en la Cuenca media en la comunidad de Beté en los días del 12 al 15 de noviembre del mismo año, además de los dos talleres los 15 jóvenes participantes del proceso apadrinados por un guardián o guardiana del Cuerpo Colegiado de Guardianes - CCGA desarrollaron encuentros de réplicas con otros jóvenes en sus territorios.

- Fortalecimiento a las acciones del cuerpo colegiado de Guardianes: Con el propósito de seguir consolidando apoyo a las acciones que realiza el cuerpo colegiado de guardianes se logró:
- Apoyo por parte de Fundación FORD: A través de un diálogo con la fundación FORD se gestiona el apoyo y financiación de tres elementos importantes para el colegiado: i) cofinanciación del equipo técnico de la secretaria técnica de guardianes, y apoyo al acompañamiento de los guardianes, ii) financiación de una gira de incidencia a las Ciudad de Bogotá, ante entidades responsables de la sentencia y iii) la financiación por un año de la página web de guardianes.
- Por otro lado, se presentó ante el FONDO NORUEGO, una propuesta, la cual fue aprobada por la organización, esta propuesta tiene una duración de 3 años y tiene varias actividades claves: i) el fortalecimiento de los jóvenes guardianes interétnico del Atrato, ii) acciones de seguimiento a la implementación de las órdenes de la sentencia, iii) apoyo de cofinanciación a equipo técnico iv) apoyo a iniciativas de los jóvenes de la cuenca.

- **Pedagogía sentencia T622**

- El cuerpo colegiado de guardianes con el apoyo de la organización SIEMBRA actualizó la cartilla “Todos Somos Guardianes del Atrato”, incluyendo en esta versión los avances del cumplimiento de cada una de las órdenes de la ST, los ejemplares impresos se han difundido en las comunidades y en los espacios de pedagogía realizados.
- **Atrato FEST:** Durante los días del 25 al 31 de agosto, se llevó a cabo la segunda versión del Festival de Música y Cultura Ambiental entorno al río Atrato, Atrato Fest en articulación con la casa cultural Motete y la organización Siembra, esta versión se realizó bajo el eslogan; “el Río Futuro”, se realizaron en total 20 talleres¹⁹. 14 talleres de forma presencial dirigidos a niños y niñas, jóvenes, adultos, realizados en el Malecón de Quibdó, la Institución Educativa Megacolegio MÍA Rogerio Velásquez, los municipios de Yuto (Doña

19 Informe Talleres Atrato Fest. [Anexo. Informe Talleres Atrato Fest.pdf](#)



Josefa), Río Quito (La Soledad, San Isidro -Institución Educativa Agropecuaria Antonio Angles-, Paimadó), Carmen del Darién (Curvaradó), Carmen de Atrato y 4 talleres virtuales, abiertos a todo público, en los que además contamos con la participación de estudiantes de la Institución Educativa Normal Superior Manuel Cañizales de igual manera se realizaron en el malecón de Quibdó actividades pedagógicas, difusión de materiales sobre la sentencia T622, conversatorios sobre perspectivas sobre el río Atrato la presentaciones artísticas, culturales, actos simbólicos, feria de frutos del río, eventos académicos presenciales y virtuales.

- Bajo el liderazgo de los Guardianes del Bajo Atrato con el apoyo de la Pastoral social de la Diócesis de Apartado y la participación de las comunidades del municipio de Carmen de Darién, con recursos de financiación de SCIAF, se desarrollaron acciones en el marco del proyecto “Fortalecimiento a comunidades y organizaciones sociales de base en su capacidad de defensa de los Derechos del Río Atrato para su conservación y protección”.
- **Acompañamiento acciones en cumplimiento de las órdenes 5 y 7 de la Sentencia T-622 de 2016**
 - En relación con el Proyecto de construcción de un protocolo de remediación, rehabilitación y/o restauración para las áreas degradadas por actividad minera en los bosques de la cuenca del Río Quito, que hace parte de la línea de Mejoramiento de la calidad ambiental del plan de acción de la orden Quinta, la secretaría técnica y los guardianes que representan los consejos comunitarios de Río Quito, acompañaron la formulación e implementación del citado proyecto participando en los espacios convocados por el Ministerio de Ambiente; se destaca la realización de los espacios de socialización y capacitación (talleres comunitarios), con los consejos comunitarios, comunidades indígenas, administraciones municipales en los municipios de Unión Panamericana, Río Quito, Cantón de San Pablo y Certeguí.
 - El Cuerpo Colegiado de Guardianes acompañó la presentación y ajuste del instrumento “*Distrito Regional de Manejo Integrado-DRMI de la Cuenca Alta del Río Atrato*” por parte de Codechoco, en estos espacios se creó un comité en el cual hay acompañamiento directo de la secretaría técnica y los guardianes cuyas finalidades son: i) Revisar y acordar la priorización de las acciones que están en el DRMI, ii)aprobar gastos y hacerles seguimiento a los compromisos y iii)hacerle seguimiento a los compromisos de la Audiencia pública ambiental realizada en el 2019.
 - El Cuerpo Colegiado de Guardianes y su secretaría técnica participó en la socialización del proyecto “*generación de insumos técnicos y de apropiación social para el diseño de la estrategia de rehabilitación y/o restauración ecológica en la cuenca del río Quito en el*



marco de la sentencia T-622 del 2016”, además se realizaron aportes al modelo pedagógico que tiene por objetivo la apropiación del conocimiento de las comunidades en diferentes temáticas de interés. Proyecto gestionado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e implementación mediante contrato 705 del 2021 celebrado entre fondo Colombia en paz y la Universidad de Córdoba.

- Se acompañó la visita técnica a la Mina el Roble en Municipio del Carmen de Atrato el 5 y 6 de octubre del 2021, donde se realizó un recorrido por el botadero la calera, las estaciones de monitoreo, además de conocer las acciones en materia de compensación ambiental específicamente las acciones de reforestación, también se trataron temas de gran importancia como las presas de cola, el botadero de la Calera y las estaciones de monitoreo donde se pudieron establecer claridades y compromisos frente al plan de manejo ambiental que debe regirse la minera el roble.
- En relación con el acompañamiento a las acciones en el marco del cumplimiento de la Orden 7; el cuerpo colegiado de Guardianes del Atrato en el marco del convenio suscrito entre el ministerio de agricultura y el instituto de investigaciones del pacífico IIAP, cuyo objeto es la validación del plan de acción de la orden séptima, su ruta de implementación y la construcción de 3 proyectos productivos integrales para cada sector de la cuenca, participó del desarrollo de las mesas comunitarias desarrolladas en los 15 municipios accionados en la sentencia, donde además se apoyó con la convocatoria y la socialización de la sentencia, de igual manera en el desarrollo de las mesas institucionales, con las entidades responsables de la orden, donde se establecieron acuerdos y compromisos y por último de la protocolización del plan en el marco de la décimo cuarta sesión de la comisión de guardianes donde se firmó el acta de protocolización por parte de la comisión de guardianes, el ministerio de agricultura y las entidades accionadas en la orden.

○ **Acciones de incidencia:**

Una Guardiania, delegada del Cuerpo Colegiado de Guardianes y miembros de SIEMBRA, asesores del Cuerpo Colegiado de Guardianes, participaron en gira de incidencia para posesionar el trabajo del colectivo, participando en la conferencia mundial por el Cambio Climático COP 26 realizado en Glasgow, conversatorios en la universidad de Glasgow, reuniones con agencias de cooperación.²⁰

Acciones de articulación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con entidades, nacionales, regionales y municipales en el marco de la representación legal del río Atrato

20 Registro fotográfico. [Anexo. Registro fotográfico.pdf](#)



- **Articulación con el Ministerio de Defensa nacional**

Durante el período en reporte se realizaron diferentes mesas de trabajo con el equipo técnico del Ministerio de Defensa Nacional, en las cuales, bajo el liderazgo del Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico, Ing. Fabián Mauricio Caicedo Carrascal, tuvieron como objetivo el abordaje de los siguientes temas:

- Dar a conocer de manera directa a la citada cartera, las denuncias realizadas por el Cuerpo Colegiado de Guardianes sobre la persistente situación de afectación del río Atrato relacionado con la actividad minera de carácter ilegal, que se presenta en la cuenca del mencionado río; y establecer así una ruta de articulación con el Ministerio de Defensa Nacional que permita conocer las acciones que se están desarrollando en el territorio para atender esta situación.
- Mindefensa define la elaboración de un protocolo o procedimiento para la entrega de las áreas liberadas de la minería ilegal luego de los operativos realizados por la fuerza pública.
- Mindefensa socializa el documento de protocolo de entrega de áreas liberadas de explotación ilícita de minerales en la cuenca del río Atrato²¹, el Ministerio de Ambiente a través de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico realiza retroalimentación, el documento final fue allegado a este Ministerio en el mes de octubre de 2021, con nota de documento confidencial y restricción de circulación.
- En articulación con Minenergía se realizó Mesa de Trabajo con el propósito de dar a conocer el EVOA²²: y conocer la oferta institucional para el Chocó, dadas las solicitudes de delegados de los municipios en relación con la explotación ilícita de minerales, tales como:
 - Regulación minera,
 - Minería artesanal amigable con el medio ambiente.
 - Otras alternativas de empleo, proyectos productivos,
 - Presencia de migrantes
 - Impacto al medio ambiente, que afecta la parte turística, específicamente la quebrada La Josefa en el municipio de Atrato

Articulación Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Durante el período en reporte las acciones de articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se enfocaron en las acciones de construcción participativa, validación y concertación del Plan de Acción de la Orden Séptima a través de los siguientes espacios:

21 Protocolo de Áreas liberadas. [Anexo. Protocolo áreas liberadas.pdf](#)

22 Comunicacion EVOA. [Anexo. Comunicación EVOA MINDEFENSA.pdf](#)



- Entre los días 1 al 11 de septiembre de 2021, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participó de manera virtual en las mesas de trabajo municipales realizadas por el Instituto de investigaciones Ambientales del Pacífico y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la validación del Plan de acción de la orden séptima con las comunidades de los quince municipios accionados en la sentencia²³.

Noviembre: El Ministerio de Ambiente participó en los ajustes finales del Plan de Acción de manera presencial con delegados de la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico en las mesas de trabajo convocadas por el Instituto de investigaciones Ambientales del Pacífico y, allegando al Ministerio de Agricultura y al IIAP, insumos técnicos emitidos por la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbanos- DAASU²⁴ y de la Oficina de Negocios Verdes²⁵. Las mesas de trabajo desarrolladas durante el mes de noviembre tuvieron como objetivo la presentación, revisión y aprobación del Plan de acción de la Orden Séptima luego de la construcción y validación con el cuerpo colegiado de guardianes y las comunidades a lo largo de la cuenca del río Atrato. En los espacios presenciales, se hicieron recomendaciones entorno a las responsabilidades de las entidades en el mencionado plan y se acordó que el equipo técnico que lidera el cumplimiento de la orden 7, trabajar en la implementación de un banco de proyectos para la Sentencia T 622 de 2016²⁶

Articulación con las Autoridades Ambientales

Para el período en reporte se trabajó coordinadamente, con las Corporaciones Autónomas Regionales de la cuenca del Atrato (CODECHOCÓ Y CORPOURABÁ) y las Gobernaciones de los departamentos de Chocó y Antioquia, con el fin de articular esfuerzos para la gestión de recursos para la ejecución del proyecto “*Determinación del mejoramiento o deterioro de las condiciones ambientales de la cuenca del Río Atrato, en el marco de la implementación de la ST-622 de 2016*” enmarcado en el cumplimiento de la orden 8 de la Sentencia, desarrollando las siguientes acciones:

- En el mes de septiembre del año 2021 se desarrollaron 3 reuniones²⁷ los días 1, 28 y 30, en las cuales se presentó el proyecto previamente formulado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo²⁸,

23 Actas y Listas de Asistencia Mesas virtuales Minagricultura

24 Insumos DAASU Recomendaciones Plan de Acción Orden 7. [Anexo. Aportes DAASU a Plan de Acción Orden 7..pdf](#)

25 Insumos Oficina de Negocios Verdes. Recomendaciones Plan de Acción Orden 7. [Anexo. Documento de aportes ONV a Plan de acción orden 7.pdf](#)

26 Listas de Asistencia mesa de trabajo – Minagricultura 16 al 18 de noviembre

27 Acta y listado de asistencia reunion para presentar Convocatoria 18 Minciencias. [Acta reunión convocatorias MinCiencias.01092021.pdf](#)

28 Proyecto “Determinación del mejoramiento o deterioro de las condiciones ambientales de la cuenca del Rio Atrato, en el marco de la implementación de la ST-622 de 2016 [Anexo. Proyecto. Determinación del mejoramiento.pdf](#)



se socializó la convocatoria 18 del Ministerio de Ciencia y Tecnología y los requisitos para participar en la misma²⁹, se asignaron responsabilidades a cada una de las entidades interesadas en participar de dicha convocatoria, tal como la firma de los Directores y Gobernadores, del formato Anexo 1b - Carta unificada de aval y compromiso institucional (tipo II con alianza estratégica) y el formato de “Modelo de Gobernanza”, proceso que fue respondido en el tiempo requerido por Corpourabá; las restantes entidades no surtieron el proceso con los debidos tiempos de la convocatoria³⁰.

Articulación con los entes territoriales municipales y departamentales accionados y vinculados

Las acciones con los entes territoriales se enfocaron especialmente en la formulación, asesoría, asistencia técnica para la gestión de proyectos y recursos para el cumplimiento de la ST-622 de 2016, en este sentido, se adelantaron las siguientes acciones:

- El día 29 de julio se desarrolló una reunión de socialización y construcción colectiva con Codechocó y la Gobernación del Chocó, en el marco de la formulación del proyecto "Educación, cultura y participación para el majestuoso río Atrato"³¹.
- El 19 de octubre de 2021 se realizó Mesa Interinstitucional³² con el propósito de socializar el proyecto “diseño de un protocolo de remediación, rehabilitación y/o restauración de zonas degradadas por la actividad minera en la cuenca del río Quito y el cronograma de trabajo” para articular así acciones en el marco de su implementación. A la mesa fueron convocadas las alcaldías municipales de Cérteguí, Unión Panamericana, Cantón de San Pablo, Río Quito, Codechocó y el IIAP.
- Se dio a conocer a los municipios accionados y vinculados al cumplimiento de la Sentencia de la apertura de la convocatoria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la financiación de proyectos de inversión para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), convocatoria mediante la cual se destinaron 52.000 millones de pesos, de recursos del Sistema General de Regalías – SGR. La comunicación invitó a las entidades a participar en la convocatoria y se recomendó aplicar, presentando a la convocatoria acciones o proyectos que permitieran la implementación de las líneas temáticas contenidas en el plan de acción de la orden 5, Minambiente reitera la disponibilidad de asistencia técnica y asesoría para la formulación y presentación de los

29 Comunicación proyecto Minciencias. [Anexo. Comunicación Convocatoria Minciencias.pdf](#)

30 Comunicaciones emitidas a las entidades tras cierre de la convocatoria. [Anexo. Comunicación tras cierre convocatoria Minciencias.pdf](#)

31 Lista y Acta de reunión. Mesa de trabajo guardianes proyecto de educación

32 Convocatoria Mesa de Articulación. [Acta y listado de asistencia socialización proyecto Rio Quito 1 oct.pdf](#)



citados proyectos³³. A la convocatoria respondió únicamente la Alcaldía municipal de Río Quito³⁴, entidad que fue acompañada y asesorada técnicamente para la formulación del proyecto, encontrando que no cumplía con algunos de los requerimientos de la convocatoria, por lo cual no se pudo presentar.

Se realizó el día 19 de noviembre de 2021 la “Primera Cumbre de Alcaldes de la Cuenca del Río Atrato”³⁵ en el municipio de Quibdó, contó con la participación de 18 alcaldías y delegados de los 26 municipios de la cuenca del río Atrato. Los municipios participantes fueron: Quibdó, Rioquito, Canton de San Pablo, Lloró, Bagado, Turbo, Acandí, Unguía, Carmen del Darien, Atrato, Itsmína, Vigía del Fuerte, Bojayá, Carmen de Atrato, Río Sucio, Cértégúí, Unión Panamericana y Murindó. Adicionalmente se contó con la participación del Director de CODECHOCO, delegados del Comité de Seguimiento, Ministerios de Ambiente, Agricultura, Salud, Minas y Energía, y Hacienda, DPS, DNP y de la Gobernación del departamento del Chocó.

Este primer encuentro presencial de alcaldes destaca la amplia participación de los alcaldes accionados de la cuenca del río Atrato y se constituye en un espacio que marca la ruta de articulación entre los entes territoriales y las entidades de nivel regional y local para el cumplimiento de la Sentencia T 622 de 2016.

Una de las principales conclusiones de la Cumbre se relaciona con la necesidad de intensificar los procesos de capacitación y divulgación acerca de la Sentencia, de las competencias y responsabilidades de las administraciones municipales y departamentales, las autoridades ambientales y las entidades del orden nacional en cumplimiento de la ST, de los avances alcanzados en cumplimiento de la misma y de las oportunidades que los planes de acción formulados les abren a las administraciones para la gestión de recursos para sus municipios.

Se requiere de una estrategia de gobernanza que implementada por los guardianes del Atrato permita que los Alcaldes y sus equipos técnicos se apropien de la Sentencia, sus planes de acción y contribuyan con su implementación.

Finalmente se puede establecer que la mayor preocupación de las administraciones municipales se relaciona con las problemáticas asociadas al saneamiento básico.

Articulación con las comunidades y el cuerpo colegiado de guardianes

Las acciones de articulación con las comunidades de la Cuenca del Río Atrato se realizaron de manera coordinada y articulada con la Secretaría Técnica del Cuerpo Colegiado de Guardianes las principales actividades se describen en la tabla a continuación:

33 Comunicación convocatoria apertura de presentación de proyectos SGR. [Anexo. Convocatoria SGR.pdf](#)

34 Soportes mesas de trabajo Municipio de RíoQuito [Acta y listado de asistencia socialización proyecto Río Quito 1 oct.pdf](#)

35 Acta y lista de asistencia Cumbre de Alcaldes. [Anexo. Acta Primera Cumbre de Alcaldes.pdf](#)



Fecha	Actores	Objeto
28-10-2021	Cuerpo Colegiado de Guardianes	Articular acciones entorno a la implementación del proyecto de remediación, rehabilitación y/o restauración de zonas degradadas por la actividad minera en los bosques de la cuenca de río Quito
01-10-2021	Cuerpo Colegiado de Guardianes Corporación Bioparque	Articulación Cuerpo Colegiado de Guardianes - Proyecto remediación río Quito ³⁶
17-09-2021	Cuerpo Colegiado de Guardianes	Socialización propuesta de proceso de formación “Juntos por el Río Atrato” y articulación con el Cuerpo Colegiado de Guardianes del río Atrato ³⁷
30-08-2021	Cuerpo Colegiado de Guardianes Representantes legales de los consejos Comunitarios de Río Quito	Socialización ³⁸ avances en el marco de las acciones que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible viene desarrollando para el cumplimiento del Plan de acción de la orden quinta de la Sentencia T 622 de 2016 ³⁹ .
01-07-2021	Cuerpo Colegiado de Guardianes	Mesa de trabajo Cuerpo Colegiado de Guardianes- proyecto protocolo de remediación ⁴⁰
12-08-2021 / 13 -08- 2021	Cuerpo Colegiado de Guardianes	Mesa Técnica para la formulación del plan de trabajo de la Comisión de Guardianes ⁴¹ y la consolidación de la ruta de implementación del plan de acción de la orden 5.

3. AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN

3.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

3.1.1. Ordenamiento Territorial

- *Actividad*

36 Listado y Acta de reunión Socialización proyecto [Anexo. Listado de asistentes.Mesa de trabajo CCG proyecto protocolo de remediación.docx.pdf](#)

37 Listado y Acta de reunión proyecto Juntos por el Atrato [Anexo. Acta y listado de asistencia proceso de formación jóvenes.pdf](#)

38 Convocatoria Consejos Comunitarios río Quito

39 Listado y Acta de reunión Consejos Comunitarios río Quito

40 Listado y Acta de reunión Guardianes proyecto de remediación

41 Presentación, Acta y Listado de Asistencia. [Anexo. Presentación, acta y lista de asistencia.pdf](#)



Ministerio de vivienda, ciudad y territorio: Acompañamiento técnico para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, PBOT o EOT

- *Ejecutores*

Ministerio de vivienda ciudad y territorio.

- *Descripción del Avance*

Se continuó con el acompañamiento técnico a los municipios de Acandí, Atrato y Río Quito en el departamento del Chocó. Turbo, Vigía del Fuerte y Murindó en Antioquia. **Durante el segundo semestre del año 2021, no se tuvo reporte de los municipios accionados de aprobación y adopción de la revisión de su respectivo Plan.**

- *Observación*

Los municipios son responsables de adelantar los procesos de revisión de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT-PBOT-EOT).

- Anexos y/o documentos soporte: Anexo Minvivienda - Acompañamiento Técnico Vivienda. [ACOMPANAMIENTO TECNICO VIVIENDA.docx](#)

- *Actividad*

Estudio y Diseño de Navegabilidad Fase III del río Atrato

- *Ejecutores*

Instituto nacional de vías - INVIAS. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Se realizan los trabajos finales de levantamientos de campo: Topografías, Batimetrías y Geotecnia para el análisis y diseño de la Infraestructura fluvial del río Atrato.

- *Observación*

El proyecto tiene fecha estimada de terminación 02/05/2022

- *Rubros*

(\$ 3,509,801,690.2) Tres mil quinientos nueve millones ochocientos unos mil seiscientos noventa pesos MTE

- Anexos y/o documentos soporte: Anexos Invias - Contrato 1726-2020 E y D fase III Navegabilidad Atrato. [Cto. 1726-2020_EyD fase III Navegabilidad Atrato](#)

- *Actividad*

Manejo integral de vivienda en zonas de riesgo y reubicación de viviendas

- *Ejecutores*



Alcaldía de Quibdó-Choco, Presidencia de la República, el MinDefensa, MinSalud, MinAgricultura, MinHacienda, MinMinas, MinAmbiente, DNP, DPS, Corpourabá, Codechocó.

- *Descripción del Avance*

Atención en tiempo real de emergencias por fenómenos socio naturales a familias afectadas con el acompañamiento de los organismos de socorro a más de 20 barrios en el municipio. Atención prioritaria a 25 familias previamente reubicadas, suministro de material plástico y protección de talud en zonas de deslizamiento, suministro de materiales y 2 viviendas mejoradas y reparadas gran parte de su totalidad, caracterización de viviendas atendidas, damnificadas y reubicadas.

- *Anexo y/o documento soporte:* Informe de la sentencia: Alcaldía de Quibdó-Choco
[INFORME SENTENCIA T 6-22.docx](#)

- *Actividad*

Formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento integral de la Cuenca del río Atrato

- *Ejecutores*

Gobernación de Antioquia.

- *Descripción del Avance*

Conformación de la mesa técnica interinstitucional de la Gobernación de Antioquia, con el fin de generar lineamientos y acciones para avanzar en el proceso de intervención y reducción del riesgo de la cabecera municipal de Murindó, por medio de la identificación de planes, programas y proyectos, a partir de las competencias de las distintas dependencias departamentales. También, se formuló el Proyecto “Formulación del Plan Estratégico del Río Atrato sus zonas de influencia en los municipios de Murindó, Vigía Del Fuerte, Turbo y Mutatá”, por un valor \$600.000.000, código BPIN 2020003050335. Adicionalmente, se apoyó la reubicación de la comunidad de Playa Murri (Vigía del Fuerte) con una cofinanciación diferencial a un total de 145 familias afrodescendientes pertenecientes al Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato Cocomacia.

- *Anexo y/o documento soporte:* Anexos Gobernación de Antioquia
[Informe Detallado Gob Antioquia.docx](#)

3.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

3.2.1. Restablecimiento de cauce y eliminación de bancos de arena

- *Actividad*

Canalización, limpieza y destronque de cuencas hídricas

- *Ejecutores*



Alcaldía municipal Medio Atrato

- *Descripción del Avance*
Canalización, limpieza y destronque de cuencas hídricas
- *Anexo y/o documento soporte:* Anexos Alcaldía Medio Atrato
[Anexos Alcaldía Medio Atrato](#)

- *Actividad*
Dragado de Mantenimiento de la Boca Coquito, desembocadura Golfo de Urabá.

- *Ejecutores*
Instituto nacional de vías - INVIAS. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*
Dragado Marítimo Terminado, entregado y Liquidado

- *Observación*
Proyecto terminado el 28/02/2021

- *Rubro*
(\$5.950.000.000) Cinco mil novecientos cincuenta millones de pesos MTE

- *Anexo y/o documento soporte*
Anexos Invias - Cto. 1015-2020_Dragado Mtto. Boco Coquito
[Cto. 1015-2020_Dragado Mtto. Boco Coquito](#)

- *Actividad*
Construcción de muelles fluviales en los municipios de Bojayá, Atrato, Lloró, Medio Baudó y Sipí, departamento del Chocó.

- *Ejecutores*
Instituto nacional de vías - INVIAS. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*
Realización de las Actividades de cimentación (hinca de pilotes) en los muelles fluviales de los municipios de Lloró y Atrato (Yuto).

- *Observación*
El proyecto tiene fecha estimada de terminación 30/06/2022

- *Rubro*
(\$3.564.000.000) Tres mil quinientos sesenta y cuatro millones de pesos MTE

- *Anexo y/o documento soporte*



Anexos Invias - Cto. 1814-2020_Construcción Muelles Fluviales Chocó
[Cto. 1814-2020 Construcción Muelles Fluviales Chocó](#)

- *Actividad*
Dragado de mantenimiento del cauce principal del río Chintadó
- *Ejecutores*
Instituto nacional de vías - INVIAS. Orden 5ta.
- *Descripción del Avance*
Dragado Fluvial Terminado, entregado y en proceso de Liquidado.
- *Observación*
Proyecto terminado el 03/06/2021
- *Rubro*
(\$781.000.000) Setecientos ochenta y un millón de pesos MTE
- *Anexo y/o documento soporte*
Anexos Invias - Cto. 1257-2020_Dragado Mtto río Chintadó
[Cto. 1257-2020 Dragado Mtto río Chintadó](#)

- *Actividad*
Dragado de mantenimiento y obras complementarias del cauce principal del río Jiguamiandó y su afluente Caño Seco
- *Ejecutores*
Instituto nacional de vías - INVIAS. Orden 5ta.
- *Descripción del Avance*
Dragado Fluvial Terminado, entregado y en proceso de Liquidado.
- *Observación*
Proyecto terminado el 17/07/2021
- *Rubro*
(\$888.000.000) Ochocientos ochenta y ocho millones de pesos MTE
- *Anexo y/o documento soporte*
Anexos Invias - Cto. 1260-2020_Dragado Mtto. río Jiguamiandó
[Cto. 1260-2020 Dragado Mtto. río Jiguamiandó](#)

- *Actividad*
Limpiezas y destronque de las microcuencas platina, tutunendo y río Negua
- *Ejecutores*



Alcaldía de Quibdó-Choco, Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa, Salud, Agricultura, Hacienda, Minas, Ambiente, DNP, DPS, CODECHOCÓ, entre otros.

- *Descripción del Avance*

Aporte al mejoramiento de las condiciones ambientales de las fuentes hídricas y calidad de vida en los territorios. Remoción de bancos de arenas. Generación de conciencia ambiental, frente al uso eficiente del agua. Eliminación de más de 220 toneladas de residuos sólidos. Mejoramiento de la EEP estructura ecológica principal, ecosistemas y servicios ambientales. Mejora de los cauces de las quebradas urbanas. Remoción de bancos de arenas en las fuentes hídricas intervenidas. Mayor concientización en el uso y cuidado sostenible por parte de la población ribereñas de las fuentes hídricas urbana.

- *Anexo y/o documento soporte:*

Informe de la sentencia: Alcaldía de Quibdó-Choco

[INFORME SENTENCIA T 6-22.docx](#)

3.2.2. Restauración de otras zonas afectadas por la minería

- *Actividad*

Acción para proteger al suelo de posibles erosiones, así como deslizamientos y/o derrumbes en estos sitios.

- *Ejecutores*

Alcaldía Medio Atrato. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Se han implementado acciones para la restauración, protección, y conservaciones encaminadas a la sostenibilidad de los recursos naturales como muros que ayuda a evitar posibles erosiones.

- *Anexo y/o documento soporte:* Anexos Alcaldía Medio Atrato

[Anexos Alcaldía Medio Atrato](#)

3.2.3. Reforestación

- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Procesos de reforestación con especies nativas

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

En el mes de julio, se suscribe con Codechocó el convenio interadministrativo No 638 de 2021, que tiene como objeto, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros...para implementar acciones de rehabilitación de áreas de importancia ecológica en la cuenca del río Atrato.



- *Rubros ejecutados*
(\$600.000.000) Seiscientos millones de pesos MTE

- *Observación*

En el mes de diciembre se solicitó una prórroga hasta el 28 de febrero de 2022, debido a alerta regional por incremento de lluvias y fenómeno de la niña.

- *Anexos y/o documentos soporte*

Anexo Minambiente - Convenio Interadministrativo 638 de 2021

[CONVENIO CODECHOCOì \(3\).pdf](#)

- *Actividad*

Apoyo en el proceso de reforestación en zonas donde se han hecho deforestación y que conducen a generar posibles erosiones.

- *Ejecutores*

Alcaldía Medio Atrato

- *Descripción del Avance*

Se hizo reforestación con especies nativas en zonas afectadas por intervención maderera en el municipio del Medio Atrato.

- *Anexo y/o documento soporte: Anexos Alcaldía Medio Atrato*

[Anexos Alcaldía Medio Atrato](#)

- *Actividad*

Implementación de jornadas de paisajismo, renaturalización, restauración y jardinería en el municipio de Quibdó

- *Ejecutores*

Alcaldía de Quibdó-Choco, Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa, Salud, Agricultura, Hacienda, Minas, Ambiente, DNP, DPS, secretaria de ambiente y Biodiversidad, Policía ambiental y ecológica, aguas del Atrato, la UTCH, CODECHOCO, Gobernación, Ejército Nacional en el marco del CIDEA Departamental y Municipal, entre otros. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

90% Avance del proyecto granja fotovoltaica Tagachí. Campaña acciones frente al cambio climático, Tus tapas por Bombillos LED. Conformación de la red de siembra de árboles y Cambio Climático. Firma del Pacto Global internacional por el Clima y la Energía. Implementación campañas de jornadas de Siembra y Adopción de más de 3500 árboles nativos y frutales en el marco del plan de arborización y la meta nacional de los 180 millones de árboles. Accione de apoyo y asistencia técnica del vivero en gestión con el Ejército Nacional.

- *Anexo y/o documento soporte:*



Informe de intervención a las distintas fuentes hídricas del municipio de Quibdó

[INFORME SENTENCIA T 6-22.docx](#)

- *Actividad*

Procesos de reforestación con especies nativas

- *Ejecutores*

Gobernación de Antioquia. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Se realizó la siembra de 383.100 árboles en predios de importancia estratégica para la protección de fuentes hídricas (en total se intervinieron 330 hectáreas). Adicionalmente, se intervenció 50 hectáreas de mangle con la siembra de 125.000 semillas de mangle rojo. Ubicado en Bocas del Atrato (09), Puerto Cesar (31) y Pescador 1 y Pescador 2 (10); y se están interviniendo aproximadamente 160 Ha mediante el establecimiento de 410.000 plántulas de mangle.

- *Anexo y/o documento soporte:* Anexos Gobernación de Antioquia.

[Anexos Gobernación de Antioquia](#)

- *Actividad*

Procesos de reforestación con especies nativas

- *Ejecutores*

Municipio del Carmen de Atrato. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Se realizó la siembra de 6.000 plántulas en el marco del CIDEA departamental en el mes de noviembre. Adicionalmente, se llevó a cabo la siembra de 2030 árboles nativos en varios sectores del municipio como también la revegetalización y restauración mediante procesos de reforestación, mantenimiento y aislamiento en la cañada denominada “Chuna” afluente del río Atrato.

- *Anexo y/o documento soporte:* Anexos Carmen de Atrato - Informe ST622

[Informe Detallado ST-622.pdf](#)

3.2.4. Tratamiento de aguas residuales

- *Actividad*

Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA: Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

- *Ejecutores*

Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA. [Orden 5ta.](#)

- *Descripción del Avance*



En lo corrido del año 2021 CORPOURABA no ha establecido convenios para financiación de PTAR municipales en la cuenca del río Atrato; sin embargo, se resalta que se adiciona un total de \$200.000.000 a convenio interadministrativo No 0253-2019 para continuar la ejecución del proyecto.

- *Anexo y/o documento soporte:*
[Informe de cumplimiento ST-622 CORPOURABA AÑO 2021.pdf](#)

- *Actividad*
Gestión para que los habitantes del municipio tengan disponibilidad de agua de buena calidad para el consumo y sus necesidades básicas.

- *Ejecutores*
Alcaldía Medio Atrato. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*
Gestión y apoyo en la construcción de acueductos, agua potable y alcantarillados sostenibles para las comunidades, así como en la cabecera municipal, la cual ayuda para a que sus habitantes cuenten con servicio y consumo de agua más saludable.

- *Anexo y/o documento soporte:* Anexos Alcaldía Medio Atrato
[Anexos Alcaldía Medio Atrato](#)

3.2.5. Soluciones para el manejo de residuos sólidos

- *Actividad*
Ampliación de cobertura: construcción de rellenos sanitarios y mejoramiento de sistemas de recolección, con enfoque rural.

- *Ejecutores*
Municipio de Río Quito. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*
Mantenimiento, Adecuación de caseta e instalación de servicios de energía eléctrica para trituradora de plástico ubicada en el relleno sanitario de la cabecera municipal de Río Quito - chocó. Con esto se pretende impulsar el aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables, con el propósito de aumentar la vida útil de los sitios de disposición final e incentivar la cultura y conciencia ambiental en las comunidades.

- *Documentos soporte:* anexo:
Alcaldía Quito 10. INFORME DE ACTIVIDADES ADECUACION DE CASETA (Registros fotográficos y registro de participantes)
[Anexos AlcQuito 10. CONTRATO MENOR CUANTIA - MC 006 DE 2021 \(Adecuacion de Caseta\).pdf](#)



- *Actividad*

Proyecto de mejora en las prácticas ambientales sobre la generación, manejo y disposición final de los residuos sólidos

- *Ejecutores*

Consultores Gestionar SAS, Alcaldía Medio Atrato. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Formulación de proyecto ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA para la Gestión Integral de residuos sólidos en la cabecera municipal Beté - Medio Atrato Chocó, que busca integrar a la población en el fortalecimiento de su territorio y gestión ambiental de manera comunitaria, buscando mejorar prácticas ambientales que aporten al desarrollo del entorno, teniendo en cuenta que se tiene un relleno sanitario tipo manual en la Cabecera municipal que está en funcionamiento, con vida útil de 30 años aproximadamente, donde se hace proceso de recolección tres veces por semana, un recubrimiento con material de arcilla y compactación manual.

- Anexo y/o documento soporte

[Anexos Alcaldía Medio Atrato](#)

- *Actividad*

Apoyo en el buen manejo de los residuos sólidos a través del uso de canecas, puntos ecológicos en las diferentes comunidades del municipio.

- *Ejecutores*

Alcaldía Medio Atrato. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Apoyo en cuanto al manejo de residuos sólidos en las otras comunidades que no cuentan con rellenos sanitarios, con la instalación de contenedores o puntos ecológicos para evitar que los residuos sólidos se viertan a fuentes hídricas en las cabeceras corregimentales del municipio del Medio Atrato.

- Anexo y/o documento soporte

[Anexos Alcaldía Medio Atrato](#)

- *Actividad*

Estructuración y/o mejoramiento de planes de saneamiento básico

- *Ejecutores*

Alcaldía de Quibdó-Choco, Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa, Salud, Agricultura, Hacienda, Minas, Ambiente, DNP, DPS, CODECHOCÓ, Aguas de Atrato, EPQ, UTCH, entre otros. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Reuniones de articulación con el operador de servicio de aseo Aguas del Atrato EPM, programa de ingeniería ambiental de la UTCH para la definición de programas a actualizar y fortalecer. corte de césped



y poda de árboles – actualización del catastro arbóreo. Recolección, transporte y disposición final de residuos generados en barrio de Quibdó (Villa esperanza, Bahía Solano). Construcción de tres (3) centros de acopio y manejo de residuos. adquisición de maquinarias.

- *Rubros ejecutados*
(\$40. 000.000) Cuarenta millones de pesos MTE.
- *Anexo y/o documento soporte:*
Informe de intervención a las distintas fuentes hídricas del municipio de Quibdó
[INFORME SENTENCIA T 6-22.docx](#)

3.2.6. Seguridad

- *Actividad*
Blindar y potenciar la acción del Estado contra la explotación ilícita de minerales: Crear el Consejo Superior de Minería
- *Ejecutores*
El Ministerio de Defensa Nacional, Minas y Energía, Hacienda y Crédito Público, la Unidad de Información y Análisis Financieros (UIAF), Parques Nacionales Naturales, la Unidad de Planeación Minero-Energética UPME, entre otras entidades. Orden 6ta.
- *Descripción del Avance*
Los ejecutores trabajaron en la elaboración de un Proyecto de Decreto por medio del cual se crea una Mesa Interinstitucional contra la Explotación Ilícita de Minerales y sus actividades conexas. Donde se definió la estructura, funciones, organigrama y mesa técnica que hará parte de este órgano. Y, se redacta el borrador de Decreto para la creación del Consejo Superior de Minería o el que se le asemeje.
- *Anexo y/o documento soporte*
[Anexos MinDefensa](#)

- *Actividad*
Crear el Sistema de Información Nacional Minera (SINAMI).
- *Ejecutores*
El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), el Min Interior, el Ministerio de Minas y Energía (MME), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), la Agencia Nacional de Minería (AMN), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), entre otras. Orden 6 y 7.
- *Descripción del Avance*
Con la colaboración del Ministerio de Minas y Energía, se creó un visor geográfico, que permitirá evidenciar la realidad del territorio e identificar los controles necesarios a los insumos en la cadena



criminal. El visor será de uso exclusivo del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Minas y Energía y la Fuerza Pública, quienes a su vez compartirán la información con la Fiscalía General de la Nación.

- *Actividad*

Definir la Estrategia de Defensa Judicial con la ANDJE: Consolidación y estandarización de los criterios jurídicos de las actuaciones operacionales.

- *Ejecutores*

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Comando General de las Fuerzas Militares, Brigada contra la Minería Ilegal y Dirección de Carabineros de la Policía Nacional, Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura del Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía. Orden 6ta.

- *Descripción del Avance*

Se definieron las buenas prácticas judiciales y administrativas en la defensa de entidades y funcionarios. Seguimiento de la elaboración del documento denominado “Mesa Seguridad Jurídica” por la Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura del Ministerio de Defensa Nacional, donde se construyó el semáforo operacional (propuesta de intervención diferencial).

- Anexo y/o documento soporte

[Anexos MinDefensa](#)

- *Actividad*

Manejo de Lecciones Aprendidas

- *Ejecutores*

Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agencia Nacional de Minería, Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación, entre otras. Orden 5 y 7.

- *Descripción del Avance*

Se realizó un diagnóstico en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otras, para identificar y definir las capacidades y deficiencias de las comunidades en el Atrato para que puedan lograr la regularización minera. Y, se definió un plan de acción en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otras, para intervención con las comunidades en materia de regularización minera.

- Anexo y/o documento soporte

- *Actividad*

Definir la Estrategia de Contextualización Jurídica

- *Ejecutores*



Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Seguridad Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Codechocó, Guardianes del Río Atrato, Gobernación de Chocó, Universidad Tecnológica del Chocó, entre otras.

- *Descripción del Avance*

Se define el plan de capacitaciones y sensibilización a autoridades locales sobre la minería bien hecha y sus normas a nivel local. Generando un esquema de corresponsabilidad con las comunidades afectadas con el fin de lograr su empoderamiento en materia minero ambiental.

Adicionalmente, dentro del marco del Plan Artemisa, La Fuerza Pública realiza acciones de apoyo en control y vigilancia de los recursos naturales a la autoridad ambiental del departamento de Chocó.

- Anexo y/o documento soporte

[Anexos MinDefensa](#)

- *Actividad*

Inteligencia e investigación criminal

- *Ejecutores*

Dirección de Seguridad Pública del Ministerio de Defensa Nacional. Orden 6ta.

- *Descripción del Avance*

Se reconoce que la información de inteligencia como planeación de operaciones tienen reserva, con el fin de garantizar el éxito de la operación y el bienestar de la comunidad. Por lo anterior, se anuncia, pero no se anexa, la cadena criminal elaborada por la Dirección de Seguridad Pública del Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de combatir todos los eslabones.

- Anexo y/o documento soporte

[Anexos MinDefensa](#)

- *Actividad*

Acción operacional

- *Ejecutores*

Policía Nacional, la fiscalía general de la Nación y la Fuerza Aérea Colombiana FAC. La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural y Seccional Investigación Criminal, el Ejército Nacional, Unidad Nacional contra la Minería Ilegal y Antiterrorismo – UNIMIL, SIJIN (seccional de investigación criminal e interpol), entre otros. Orden 6ta.

- *Descripción del Avance*

Intervención en 25 minas en los departamentos Chocó y Antioquia, desde el mes de julio de 2021, en el área de influencia de la sentencia T-622 de 2016.

Incautación y detención de 40 máquinas en los departamentos Chocó y Antioquia, desde el mes de julio de 2021, en el área de influencia de la sentencia T-622 de 2016.

Se realizaron 3 capturas en el departamento Chocó, desde el mes de julio de 2021, en el área de influencia de la sentencia T-622 de 2016.



- Anexo y/o documento soporte

[Anexos MinDefensa](#)

- *Actividad*

Construir un plan articulado de innovación social basado en la sostenibilidad ambiental.

- *Ejecutores*

El Ministerio de Defensa Nacional, Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial – COTECMAR, Armada Nacional, Ejército Nacional. Orden 6ta.

- *Descripción del Avance*

Crear la Unidad de Acción Unificada Regional, conformada por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, para articular, coordinar y focalizar la intervención de las entidades públicas y privadas, así como fortalecer la presencia e interrelacionamiento con las comunidades.

Establecer mesa de trabajo para identificar y articular la oferta pública y privada.

- Anexo y/o documento soporte

[Anexos MinDefensa](#)

3.2.7. Nutrición

- *Actividad*

Familias en acción

- *Ejecutores*

El Programa Familias en Acción. Orden 7.

- *Descripción del Avance*

Para el segundo semestre de la vigencia 2021 se realizó la entrega de los pagos 4, 5 y 6 de transferencias monetarias condicionadas a los beneficiarios alcanzando un total de 18.527 familias.

Contribuir a la superación y prevención de la pobreza, la formación de capital humano, a la formación de competencias ciudadanas y comunitarias.

- Anexo y/o documento soporte

[Anexos Minsalud](#)

- *Actividad*

Jóvenes en acción

- *Ejecutores*

Programas Jóvenes en acción (DPS). Orden 7



- *Descripción del Avance*

Para segundo semestre de la vigencia 2021 se realizó la entrega de pagos de transferencias monetarias condicionadas a los 7.236 beneficiarios.

Incentivar y fortalecer la formación de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

- Anexo y/o documento soporte

[Anexos Minsalud](#)

3.3. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

3.3.1. Negocios Verdes

- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Capacitación y Formación en modelos de negocios verdes. Orden 5

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

se presenta de acuerdo con el Convenio interadministrativo No. 486 de 2017 suscrito entre el Minambiente y SENA SER del SENA, y en atención a la Circular 1102 – 2 – 00001 del 22 de octubre de 2021 se realizó cursos de formación para el fortalecimiento a los NV.

- *Observación*

Luego de un proceso de concertación entre CODECHOCO y el SENA regional Chocó, se desarrolló una capacitación a un grupo de 38 personas del grupo de Productos Artesanales Antonella y a la Asociación de Víctimas del Conflicto Armado y Población en Situación de Vulnerabilidad-ASOVIVU del municipio de Bojayá.

- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Fortalecer la capacidad de organizaciones de base comunitaria para acceder a mercados y mecanismos de financiamiento públicos y privados en el marco del biocomercio.

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

El proceso de verificación del cumplimiento de Criterios de Negocios Verdes determinados por el Minambiente, permitió la vinculación de seis (6) nuevas empresas a la Ventanilla de Negocios verdes de CODECHOCO, los cuales se localizan en los municipios de Quibdó y Bojayá.



- Observación

Cabe resaltar que la vinculación de tres (3) de las seis empresas a la ventanilla de CODECHOCO se realiza en el marco del Programa de Generación de Negocios Verdes de la ONVS del Minambiente como aporte a la meta nacional definida para el año 2021.

- Anexos y/o documentos soporte

- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Fortalecer la gestión técnica y financiera de las corporaciones en el desarrollo de estrategias de Negocios Verdes que beneficien a las comunidades.

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

CODECHOCO en alianza con el proyecto GEF Pacífico Biocultural. Adelanto la identificación de 3 iniciativas preliminares de Negocios Verdes en la zona del Atrato.

- Observación

Se realizó articulación sectorial con el propósito de impulsar (5) iniciativas de Negocios Verdes de la Ventanilla de NV de CODECHOCO con potencial para el Proyecto ANCLA Pacifico en proceso de gestión por parte del Minambiente y en el que se definen líneas de financiación.

- Anexos y/o documentos soporte

- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Elaborar e implementar un plan de ecoturismo para las áreas protegidas.

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Se avanzó en la identificación y priorización de sitios potenciales para la elaboración e implementación de un plan de ecoturismo para las áreas protegidas en el área de jurisdicción de CODECHOCO.

- Observación

Se identificó los actores para la priorización y caracterización de lugares con potenciales ecoturísticos ubicados en las áreas protegidas en el marco de los DRMI – Alto Atrato – Unguía, con el fin de construir de manera participativa el Plan Ecoturismo para las áreas protegidas.

- Anexos y/o documentos soporte



- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Apoyo y fomento a iniciativa rurales de las comunidades rivereñas a través de esta estrategia.

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Se avanza en la convocatoria de iniciativas productivas de NV integrando a los municipios de Unguía y Riosucio (Chocó); a la espera de que se postulen las diferentes organizaciones étnicas, que cuenten con una iniciativa productiva de agregación de valor de productos derivados de la biodiversidad.

- *Observación*

CODECHOCO en el marco del fomento de las iniciativas productivas ha realizado asistencia técnica a cultivos dentro de la consolidación de la cadena de valor de la Cúrcuma, Arazá, Achiote, Papachina, Caña de Azúcar y especias.

- *Anexo y/o documento soporte*

Dentro de los emprendimientos asistidos se encuentra: "ASOVIVU, Productos Artesanales Antónella, (Bojayá), Canao (Medio Atrato), Miel de Abeja Rio Mar en el municipio de (Unguía).

3.3.2. Pago por servicios ambientales

- *Actividad*

Implementación de procesos de pago por servicios ambientales

- *Ejecutores*

Gobernación de Antioquia. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Se continúan con la ejecución del Convenio 4600012025 de 2021. El convenio beneficia 2.327 familias (campesinas, afrodescendientes e indígenas) en 24.493.2 Ha en Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Urao, Uramita, Turbo, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte (y otros municipios que no hacen parte de la cuenca del Atrato) con inversión de \$1.853.533.724, provenientes de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad de Antioquia, de los municipios involucrados y de la Corporación Masbosques.

- *Anexos y/o documentos soporte:* Anexos Gobernación Antioquia
[Anexos Gobernación de Antioquia](#)

- *Actividad*

Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA: Pago por servicios ambientales

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.



- *Descripción del Avance*

Realizo el convenio No 0149 de 2021 cuyo objetivo es aunar esfuerzos en acciones de restauración de manglar en áreas de importancia ecosistémica de la Unidad Ambiental Costera del Darién jurisdicción de CORPOURABA.

- Anexos y/o documentos soporte
[Anexos CorpoUrabá](#)

3.3.3. Economía circular, Aprovechamiento Forestal Sostenible y de residuos sólidos

- *Actividad*

Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA: Pago por servicios ambientales

- *Ejecutores*

Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA - Gobernación de Antioquia. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

En la vigencia 2020-2021 CORPOURABA en asocio con la Gobernación de Antioquia, Gerencia Afrodescendientes, organización indígena de Antioquia y Masbosques ejecutaron el proyecto "Conservación y restauración del bosque bajo el esquema PSA - Etnias en jurisdicción de CORPOURABA - ANTIOQUIA"

- Anexos y/o documentos soporte
[Anexos Gobernación de Antioquia](#)

3.3.4. Infraestructura para el apoyo de la producción

- *Actividad*

Manos que alimentan

- *Ejecutores*

MinAgricultura Orden 7.

- *Descripción del Avance*

Se beneficiaron los municipios de Murindó (400 hogares), Vigía del Fuerte (400 hogares) y Turbo (600 hogares) en el departamento de Antioquia. Se llevó a cabo la ruta operativa completa donde se hicieron entrega de los mismos insumos de la vigencia 2020.

- *Rubros ejecutados*

(\$2.318.633.800) Dos mil trescientos dieciocho millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos PESOS MTE Este convenio ya terminó su atención y está en proceso de liquidación.

- Anexos y/o documentos soporte
[Anexos MinAgricultura](#)



3.3.5. Sistemas productivos sostenibles

- *Actividad*

Suministro para la implementación y fortalecimiento de sistemas productivos.

- *Ejecutores*

Municipio de Río Quito Orden 5.

- *Descripción del Avance*

Se lograron implementar y fortalecer 106 unidades productivas para beneficiar a 179 familias, para un total de 390 participantes de las comunidades indígena de Lomita curundo, Mercedito, Quijarado, Peñita y Jengado, se les realizo entregas de maíz, yuca, alevinos de tilapia, Hortalizas, pollos de engordes, Las comunidades negras beneficiadas fueron San Isidro, Boca de Apartadó, Chiviguido, Chiguarando, Loma pueblo nuevo, Villaconto y paimado se les entrego Semillas de yuca, ñame, maíz, pollos, hortalizas y gallinas ponedoras.

- *Rubros ejecutados*

El municipio de Rio Quito realizó una inversión de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MILLONES (\$ 248,620,000) MTE

- *Documentos soporte*

Anexo: AlcQuito 5. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA REACTIVACION ECONOMICO Registros fotográficos, copia de contrato

[Anexos AlcQuito 5. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA REACTIVACION ECONOMICO.pdf](#)

- *Actividad*

Validación concertada, aprobación y adopción del plan de acción de la orden séptima liderado por el ministerio de agricultura y desarrollo rural.

- *Ejecutores*

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico-IIAP, Ministerio del Interior; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR.

- *Descripción del Avance*

Se desarrollaron 3 fases: Encuentros territoriales de socialización, validación y concertación del plan de acción, proyectos formulados y ruta de implementación. Mesas territoriales en los 15 municipios Accionados, Ajuste del plan de acción, formulación de proyectos y de ruta de implementación, con definición de indicadores, metas y cronograma de ejecución del plan de acción integral de la orden séptima. Se realizó un (1) evento de protocolización del Plan de Acción de la Orden Séptima.

- *Anexos y/o documentos soporte*



[Anexos MinAgricultura](#)

- *Actividad*
Ministerio de agricultura y desarrollo rural
- *Ejecutores*
Ministerio de agricultura y desarrollo rural. Orden 7ma.
- *Descripción del Avance*
Adopción del Plan de Acción de la Orden Séptima
- *Rubros ejecutados*
(\$1.200.000.000) Mil doscientos millones de pesos MTE
- *Observación*
Se adoptó el plan de Acción de la Orden Séptima en el marco de la Sesión No. 14 de Guardianes del Río Atrato
- *Anexos y/o documentos soporte*
Acta de adopción y protocolización del plan de acción de la Orden Septima de la Sentencia T-622 de 2016

[Anexos MinAgricultura](#)

- *Actividad*
Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
- *Ejecutores*
Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.
- *Descripción del Avance*
En el marco de la Mesa Forestal del Chocó, se diseñó un modelo de negocio para la comercialización de madera legal con empresas afiliadas a INDUMACH (Corteros de Tutunendo y Río Sucio). Adicionalmente se elaboró una publicación sobre logros y lecciones aprendidas en las Mesas.
- *Anexos y/o documentos soporte*
Cartilla Mesas Forestales Regionales
[Cartilla Mesas Forestales Departamentales 2021 final.pdf](#)

- *Actividad*
Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
- *Ejecutores*
Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.
- *Descripción del Avance*
En el marco del Programa Forestería Comunitaria, en el segundo semestre de 2021, se realizó el diagnóstico de del núcleo forestal de COCOMACIA, en el municipio de Vigía del Fuerte y el diseño, muestreo y establecimiento de parcelas de inventario forestal.



- Observación

Con el apoyo del Programa FAO-UE-FLEGT y ASOCARS, se llevó a cabo en el mes de agosto la socialización de la herramienta modulo libro de operaciones forestales en línea LOFL, para la trazabilidad forestal y que contó con el concurso de CODECHOCO, CORPOURABA y Empresarios Forestales de la Región.

- Anexos y/o documentos soporte

Cartilla Mesas Forestales Regionales

[Cartilla Mesas Forestales Departamentales 2021 final.pdf](#)

- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

Entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2021, se llevó a cabo en Quibdó, un taller para la socialización del decreto 690 de 2021, que reglamentó el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables en el país.

- Anexos y/o documentos soporte

[Decreto 690 de 2021.pdf](#)

Listado de Asistencia

[Listas asistencia Quibdo.docx](#)

- *Actividad*

Programa IRACA (Intervenciones Rurales Integrales)

- *Ejecutores*

Intervenciones Rurales Integrales – IRACA

- *Descripción del Avance*

Avance de las 3 líneas de acción: acceso a alimentos para autoconsumos, promover iniciativas productivas y promover el liderazgo y el empoderamiento de las comunidades. Se focalizaron los municipios de Acandí, Atrato, Bojayá, Carmen De Atrato (municipio de atención por contrapartida), Carmen De Darién, Río Quito, Riosucio y Unguía, atendiendo un total de 2.244 hogares.

- Anexos y/o documentos soporte

[Anexos MinAgricultura](#)

- *Actividad*

Familias en su tierra –FEST

- *Ejecutores*

DPS



- *Descripción del Avance*

Contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento. Intervención integral que incluye el fortalecimiento de las capacidades en los hogares participantes para la integración social y comunitaria, la seguridad alimentaria, mejoramiento de las condiciones de la vivienda y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos. Mediante el contrato 304-2021, se avanza en las jornadas de transferencia metodológica y visitas de verificación y vinculación de los hogares validados por cumplimiento de criterios de elegibilidad

- *Rubros ejecutados*

2021-2022: (\$ 3.113) Tres mil ciento trece millones de pesos. MTE

- Anexos y/o documentos soporte

[Anexos MinAgricultura](#)

3.3.6. Formalización minera

- *Actividad*

Fortalecimiento a comunidades para adelantar procesos de formalización minera

- *Ejecutores*

El Ministerio de Minas y Energía, la Dirección de Formalización Minera, La Agencia Nacional de Minería, entre otros. Orden 5 y 7

- *Descripción del Avance*

Actividades de regularización minera, dentro de las cuales se encuentran la capacitación brindada a las Alcaldías de Bagado, Cantón de San Pablo, Atrato, Riosucio, Sipi, Unguia, Rio Quito, en temas de regularización minera.

- Anexos y/o documentos soporte

- *Actividad*

Asistencia técnica en métodos de beneficio de minerales.

- *Ejecutores*

El Ministerio de Minas y Energía, la Dirección de Formalización Minera, La Agencia Nacional de Minería, entre otros. Orden 5 y 7

- *Descripción del Avance*

se vincularon al programa de asistencia técnica en el segundo semestre de 2021 un total de 4 proyectos mineros. Se desarrolló un diagnóstico situacional de cada uno de los proyectos mineros a partir de la información consultada en el expediente minero digital y una jornada de asistencia técnica preliminar de manera remota.



- Anexos y/o documentos soporte

- *Actividad*

Proyectos Piloto de Minería Comunitaria

- *Ejecutores*

El Ministerio de Minas y Energía, la Dirección de Formalización Minera, La Agencia Nacional de Minería, entre otros. Orden 5 y 7

- *Descripción del Avance*

Retroalimentación, consolidación, edición validación y aprobación de los documentos que integran el Modelo de Negocio Minero para las Comunidades Negras del Chocó. Revisión conjunta de cada una de las observaciones presentadas por los delegados étnicos y de las instituciones regionales de la Mesa de Diálogo Permanente respecto de los documentos que integran el Modelo de Negocio Minero. Presentación del Modelo de Negocio Minero a potenciales empresas inversionistas.

- Anexos y/o documentos soporte

- *Actividad*

Fortalecimiento a comunidades para adelantar procesos de formalización minera

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden quinta

- *Descripción del Avance*

Se realizó capacitación PRESENCIAL en el municipio de Quibdó el día 24 de noviembre con la Policía Nacional, Defensoría, Contraloría y Procuraduría. Reunión Intrainstitucional.

- *Observación*

El municipio de Río Quito no se presentó a reunión convocada el 2 de dic-2021 para revisión de avances a los ajustes enviados en el mes de agosto con respecto al proyecto presentado por CODECHOCÓ y municipio de Río Quito.

- Anexo y/o documento soporte

[CAPACITACION FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL T 622.pdf](#)

3.4. GOBERNANZA DEL TERRITORIO

3.4.1. Educación Ambiental



<ul style="list-style-type: none">• Actividad Proyecto de educación ambiental para la cuenca del río Atrato – orden quinta• Ejecutores Instituto de investigaciones ambientales del pacífico. Orden 5ta.• Descripción del Avance Firma del convenio, preliminares del plan operativo, notificación a las alcaldías y demás instituciones y organizaciones que adelantan trabajo en materia de educación ambiental en el departamento.• Rubros ejecutados (\$158.000.000) Ciento cincuenta y ocho millones de pesos MTE• Anexos y/o documentos soporte Convenio 1112-2021
<ul style="list-style-type: none">• Actividad Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Formulación de la política pública departamental de educación ambiental – orden quinta• Ejecutores Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.• Descripción del Avance Firma de convenio No. 1112 de 2021, dónde se realizará Diagnóstico de la situación actual en materia de educación ambiental en el departamento de Chocó, insumo fundamental como línea base para la formulación de la política pública departamental de educación ambiental.• Rubro En el marco del convenio se dispusieron \$39.100.000 para esta actividad• Anexo y/o documento soporte Convenio 1112-2021
<ul style="list-style-type: none">• Actividad Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Fortalecer los sistemas de conocimiento tradicional de las comunidades étnicas del río Atrato – orden quinta• Ejecutores Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.• Descripción del Avance



En el marco del convenio No. 1112 de 2021, se realizarán 3 procesos de educación no formal (teórico-práctico), en 3 municipios de la cuenca del Atrato (Quibdó, Unguía y Riosucio) que incorporarán modelos étnico-pedagógicos y los conocimientos tradicionales de las comunidades del territorio.

- Rubro

En el marco del convenio se dispusieron \$39.100.000 para esta actividad

- Anexo y/o documento soporte [Convenio 1112-2021](#)

- Actividad

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Realizar recorridos pedagógicos y educativos desde el enfoque biocultural de los cuerpos de agua y bosques atrateños – orden quinta

- Ejecutores

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- Descripción del Avance

En el marco del convenio No. 1112 de 2021, se realizarán 3 procesos de educación no formal (teórico-práctico), en 3 municipios de la cuenca del Atrato (Quibdó, Unguía y Riosucio) donde se realizarán recorridos pedagógicos y educativos por los cuerpos de agua y bosques atrateños.

- Rubro

En el marco del convenio se dispusieron \$28.900.000 para esta actividad

- Anexo y/o documento soporte: [Convenio 1112-2021](#)

- Actividad

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Generar programas de capacitación en gestión ambiental dirigida a los líderes sociales como estrategia para la promoción del uso sostenible de los recursos naturales – orden quinta

- Ejecutores

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- Descripción del Avance

En el marco del convenio 1112 de 2021, se realizarán 3 de procesos de educación ambiental no formal en 3 municipios de la cuenca del Atrato, en los municipios de Quibdó, Unguía y Riosucio, dirigido a guardianes, líderes comunitarios, líderes jóvenes de las diferentes comunidades de cada municipio.

- Rubro

En el marco del convenio se dispusieron \$62.000.000 para esta actividad

- Anexo y/o documento soporte: [Convenio 1112-2021](#)



- Actividad

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Generar procesos de capacitación para el uso adecuado del bosque y reforestación de los mismos – orden quinta

- Ejecutores

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- Descripción del Avance

En el marco del convenio 1112 de 2021, se realizarán 3 de procesos de educación ambiental no formal en 3 municipios de la cuenca del Atrato, en los municipios de Quibdó, Unguía y Rio Quito, que contendrá un módulo de uso sostenible y restauración del bosque.

- Rubro

En el marco del convenio se dispusieron \$30.900.000 para esta actividad

- Anexo y/o documento soporte

Convenio 1112 de 2021

[Convenio 1112-2021](#)

- Actividad

Generar programas de capacitación en gestión ambiental dirigida a los líderes sociales como estrategia para la promoción del uso sostenible de los recursos naturales – orden quinta

- Ejecutores

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Descripción del Avance

Se implementó el proceso de formación "Juntos por el río Atrato 2021" cuyo objetivo es acercar a los jóvenes de 14 a 20 años de edad de la ciudad de Quibdó, y pretende generar conciencia entorno al cuidado del agua y los ecosistemas. el proceso de formación se desarrolló a través mediante 5 sesiones virtuales de dos horas cada una del 16 de octubre al 13 de noviembre. La Fase dos se desarrolló el 25 y 26 de noviembre de manera presencial en la ciudad de Quibdó;

Como resultado de este proceso se formaron 30 jóvenes del municipio de Quibdó que hacen parte de diferentes procesos juveniles y que se comprometieron a replicar en sus comunidades el conocimiento adquirido. El curso fue certificado por la Universidad Piloto de Colombia, institución académica miembro de la Red Temática de Gestión Integral de Recurso Hídrico liderada por esta Dirección, que además participó con una de sus docentes en el desarrollo de una de las sesiones

- Rubro

Con recurso de funcionamiento y operador logístico del Minambiente: \$7.372.734

- Anexo y/o documento soporte



Carpeta con soportes que contiene:
Curso de Formación “Juntos por el Río Atrato”
Listas de asistencia sesiones virtuales
Listas de asistencia sesiones presenciales
[Anexos Juntos por el Atrato](#)

- Actividad

Generar programas de capacitación en gestión ambiental dirigida a los líderes sociales como estrategia para la promoción del uso sostenible de los recursos naturales – orden quinta

- Ejecutores

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Orden 5ta

- Descripción del Avance

En el marco del proyecto para diseñar un protocolo de remediación, rehabilitación y/o restauración de zonas degradadas por la actividad minera en la cuenca de río Quito, se realizaron 4 procesos de capacitación en fundamentos de las técnicas de muestreo y equipos a utilizar en el trabajo de campo. Los talleres se realizaron en la ciudad de Quibdó el 29 de octubre y el 14 de noviembre en Certegui el 30 de octubre y en Itsmina el 23 de noviembre.

En este ejercicio se formaron 47 personas que participaron activamente en el proceso de toma de muestra en las diferentes zonas que se establecieron para este fin.

- Rubro

Recursos ejecutados en el marco del proyecto para diseñar un protocolo de remediación, rehabilitación y/o restauración de zonas degradadas por la actividad minera en la cuenca de río Quito por valor total de \$846.620.922

- Anexo y/o documento soporte

Carpeta con soportes que contiene:
Informe primer ciclo de talleres
Soportes informe primer ciclo de talleres
[Anexo Talleres Proyecto Remediación](#)

- Actividad

Generar programas de capacitación en gestión ambiental dirigida a los líderes sociales como estrategia para la promoción del uso sostenible de los recursos naturales – orden quinta

- Ejecutores

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Orden 5ta

- Descripción del Avance

En el marco del proyecto para diseñar un protocolo de remediación, rehabilitación y/o restauración de zonas degradadas por la actividad minera en la cuenca de río Quito, se realizaron 4 procesos de



capacitación en Monitoreo Comunitario, planificación del muestreo y socialización del proyecto. Los talleres se realizaron en los Municipios de Río Quito, Unión Panamericana, Cantón de San Pablo y Certegui. Certegui el 16 de noviembre, en Unión Panamericana y Cantón de San Pablo el 17 de noviembre y en río Quito el 20 de noviembre.

En este espacio se realizó socialización del proyecto y se capacitó en temas de monitoreo comunitario, planificación del muestreo, equipos a utilizar entre otro. Se convocó a las administraciones municipales, representante legales de los consejos Comunitarios y líderes de la comunidad.

- Anexo y/o documento soporte

Carpeta con soportes que contiene:

Informe primer ciclo de talleres

Soportes informe primer ciclo de talleres

[Anexo Talleres Proyecto Remediación](#)

- *Actividad*

Capacitación sobre concientizar a los habitantes la importancia que conlleva hacer reforestación – orden quinta

- *Ejecutores*

Alcaldía Medio Atrato. Orden 5ta

- *Descripción del Avance*

Se realizó capacitación en educación ambiental y reforestación en las comunidades del río Bebaramá municipio de Medio Atrato desde la visión de los propios actores, que permita, con un equipo de trabajo, planear y desarrollar estrategias puntuales para la conservación, cuidado y recuperación del Medio Ambiente, la importancia que tuvo dicha capacitación fue la adquisición del compromiso y conocimiento adquirido por la comunidad para el cuidado del medio ambiente, no dejando de un lado los métodos que se pueden emplear para la reforestación de hábitats impactados.

- Anexo y/o documento soporte

[Anexos Alcaldía Medio Atrato](#)

- *Actividad*

Implementar iniciativas y proyectos de reciclaje y manejo de residuos sólidos – orden quinta

- *Ejecutores*

Municipio de Río Quito

- *Descripción del Avance*

Se firmó convenio con la Fundación Huellas y Pactos para dar cumplimiento a la sentencia T-622 en las ordenes quinta, sexta y séptima. En esta línea se desarrollaron dos temas estratégicos, el primero se denominó LA BASURA NO ES BASURA Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS. En donde se le enseña a un grupo de 80 mujeres de las comunidades de San Isidro, Loma pueblo Nuevo, Villaconto y Paimado el proceso de recolección, selección y aprovechamiento de los residuos sólidos; el segundo



tema estratégico se denominó TODOS SOMOS RIO QUITO, PRESERVACION DEL RECURSO HIDRICO.

- *Rubros ejecutados*

Doce Millones Ochocientos Cincuenta y Siete mil ciento cuarenta y dos PESOS (\$ 12.857.142, 00) MTE.

- *Documentos soporte*

Anexo: AlcQuito 2 INFORME DE ACTIVIDADES “LA BASURA NO ES BASURA” Línea estratégica 2: La basura no es basura: Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos (convenio, registros fotográficos y registro de participantes).

[Anexo AlcQuito 2. Informe de Actividades “LA BASURA NO ES BASURA”.pdf](#)

- *Actividad*

Implementación de las acciones de educación ambiental - ordenes quinta, sexta y séptima.

- *Ejecutores*

Municipio de Rio Quito. Orden 5ta

- *Descripción del Avance*

Se firmó convenio con la Fundación Huellas y Pactos para dar cumplimiento a la sentencia T-622 en las ordenes quinta, sexta y séptima. En esta línea se desarrollaron dos temas estratégicos, el primero se denominó LA BASURA NO ES BASURA Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS. En donde se le enseña a un grupo de 80 mujeres de las comunidades de San Isidro, Loma pueblo Nuevo, Villacontó y Paimado el proceso de recolección, selección y aprovechamiento de los residuos sólidos; el segundo tema estratégico se denominó TODOS SOMOS RIO QUITO, PRESERVACION DEL RECURSO HIDRICO. Adicionalmente, se realizó un taller teórico practico donde se les enseñó a elaborar un filtro de agua casero, con los elementos y medidas necesarias para su utilización y aprovechamiento para poder consumir agua potable de consumo humano, Aprovechando el agua lluvia, en este caso solo se pudo realizar un filtro.

- *Rubros ejecutados*

Doce Millones Ochocientos Cincuenta y Siete mil ciento cuarenta y dos PESOS (\$ 12.857.142, 00) MTE.

- *Documentos soporte*

Anexo: AlcQuito 2 INFORME DE ACTIVIDADES “LA BASURA NO ES BASURA” Línea estratégica 2: La basura no es basura: Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos (convenio, registros fotográficos y registro de participantes). AlcQuito 8. Taller teórico practico elaboración de un filtro casero (Registros fotográficos y registro de participantes).

[Anexo AlcQuito 2. Informe de Actividades “LA BASURA NO ES BASURA”.pdf](#)

- *Actividad*

Intervención en rutas de reciclaje y campañas de sensibilización a comerciantes de la población Afro, Indígena y Mestizo – orden quinta

- *Ejecutores*



Alcaldía de Quibdó-Choco, Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa, Salud, Agricultura, Hacienda, Minas, Ambiente, DNP, DPS, Corpourabá, Codechocó, FONDO TODOS SOMOS PAZCIFICO, entre otros. Orden 5ta

- *Descripción del Avance*

Reconocimiento y Dignificación de la labor del reciclador como actor principal para disminuir impactos negativos al ambiente. Reducción del más del 40% de la cantidad de residuos sólidos que son depositados al a botadero a cielo abierto y aumento de la vida útil al sitio de disposición final. Aumento del nivel económico y calidad de vida actividad en el municipio de Quibdó como una medida de reactivación económica.

- *Rubros ejecutados*

(\$ 320.000.000) Trescientos veinte millones de pesos MTE.

- *Anexo y/o documento soporte:* Noveno informe de la sentencia orden quinta y séptima: Alcaldía de Quibdó-Choco

[Anexos Alcaldía Quibdó](#)

- *Actividad*

Disminución de los impactos negativos en los ecosistemas terrestres y mejoramiento de las condiciones ambientales en los territorios – orden quinta

- *Ejecutores*

Alcaldía de Quibdó-Choco, Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa, Salud, Agricultura, Hacienda, Minas, Ambiente, DNP, DPS, CODECHOCÓ, UTCH, Aguas de Atrato, Cámara de comercio, Ejercito Nacional, Policía Nacional, Gobernación. Orden 5ta

- *Descripción del Avance*

Se realizó capacitación y sensibilización a 1600 personas aproximadamente en el marco de la implementación del día del no uso de la bolsa plástica. Campañas de educación ambiental, en la plaza de mercado de Quibdó a vendedoras, frente al buen manejo de residuos orgánicos. Se realizaron varias actividades del calendario ecológico día del agua, de la tierra, día mundial medio ambiente, día del reciclaje, día del árbol entre otras.

- *Anexo y/o documento soporte:* Noveno informe de la sentencia orden quinta y séptima: Alcaldía de Quibdó-Choco

[Anexos Alcaldía Quibdó](#)

- *Actividad*

Intervención, sensibilización y educación ambiental a la población Afro, Mestizo e Indígena – orden quinta

- *Ejecutores*



Alcaldía de Quibdó-Choco, Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa, Salud, Agricultura, Hacienda, Minas, Ambiente, DNP, DPS, CODECHOCÓ, entre otros. Orden 5° y 7°

- *Descripción del Avance*

Se realizó campañas de sensibilización en el marco del plan de pedagógico en barrios como San Vicente. Acciones transversales de educación ambiental con el programa CIDEA, articuladas de Jornadas de limpiezas en las fuentes hídricas urbanas, para disminuir la carga contaminante por vertimientos de residuos sólidos (basura, residuos especiales). Se realizó la sensibilización y siembra de árboles de cultivos tradicionales (Nativos) más 2200 árboles aproximadamente en lugares estratégicos como: barrio avenida Bahía Solano, la platina parte alta, el batallón, comunidad indígena del kilómetro 7, Tutunendo, ciudadela MÍA, villa olímpica, con el propósito de la protección del Río Atrato y sus tributarios.

- *Anexo y/o documento soporte:* Noveno informe de la sentencia orden quinta y séptima: Alcaldía de Quibdó-Choco

[Anexos Alcaldía Quibdó](#)

- *Actividad*

Construcción del Plan Decenal de Educación Ambiental (plan de acción de la política pública de EA) - orden quinta

- *Ejecutores*

Gobernación del Chocó, Secretaría de Desarrollo Económico y Recursos Naturales SDERN. Orden 5ta

- *Descripción del avance*

Implementación de acciones para la formulación y construcción del plan decenal de educación ambiental del Chocó conforme acciones de participación y sensibilización en pro de la sostenibilidad ambiental y conservación de recursos naturales.

- *Anexo y/o documento soporte:* Anexo Gobernación de Chocó - GDCH SDERN 1

[ANEXO 1 GDCH SDERN.pdf](#)

- *Actividad*

Implementar estrategias de articulación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en los instrumentos educativos con enfoque étnico, con las secretarías de educación de los municipios de la cuenca y las autoridades ambientales – orden quinta

- *Ejecutores*

Gobernación del Chocó, Secretaría de Desarrollo Económico y Recursos Naturales SDERN

- *Descripción del avance*

Preparación del material didáctico con enfoque étnico y apoyo a 200 instituciones para la implementación de sus iniciativas.

- *Anexo y/o documento soporte:* Anexo Gobernación de Chocó - GDCH SDERN 2

[ANEXO 2 GDCH SDERN.xlsx](#)



3.4.2. Manejo de conflictos

- *Actividad*

Implementación de iniciativas para el manejo de conflictos – orden quinta

- Ejecutores

Municipio de Rio Quito. Orden 5ta

- *Descripción del Avance*

En esta línea se desarrolló una capacitación orientada a los conflictos socio ambientales, desarrollado por la Universidad de Antioquia con la participación de actores territoriales. “Rio Quito ejemplo de paz y reconciliación” - Objetivo y alcance: Brindar herramientas para el manejo y transformación de conflictos socioambientales en las comunidades a partir del dialogo y la concertación.

- *Documentos soporte*

Anexo: AlcQuito 3 Taller conflictos socio ambientales (convenio, registros fotográficos y registro de participantes).

[Anexo AlcQuito 3. Taller conflictos socio ambientales.pdf](#)

- *Actividad*

Fomentar la apropiación, construcción, y actualización de estrategias e instrumentos propios de prevención y manejo de conflictos intra e interétnicos de las comunidades de la cuenca del Atrato – orden quinta

- Ejecutores

Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible a través del Fondo Acción. Orden 5ta

- *Descripción del Avance*

En el primer semestre del año se realizó un espacio de diálogo comunitario los días 25, 26, 27 y 28 de mayo en el municipio Vigía del Fuerte, Antioquia; con la participación de líderes indígenas de la cuenca del río Atrato. Durante este espacio de dialogo y construcción colectiva se recogieron insumos muy importantes que ha aportado para la construcción de algunas herramientas que aportarán al fortalecimiento de las comunidades indígenas de la cuenca del río Atrato y a sus gobiernos entorno a la prevención y transformación de conflictos:

En este sentido, durante el segundo semestre del 2021 se avanzó en la formulación de un documento que describe los pasos metodológicos para la prevención, manejo y transformación de los conflictos socioambientales con las comunidades indígenas que habitan la Cuenca del Río Atrato, en la elaboración de una ficha con la caracterización de los conflictos por el agua asociados a los servicios ecosistémicos del bosque y del río Atrato identificados por las comunidades indígenas y, se elaboró un documento de Informe y análisis del espacio de participación, diálogo y construcción colectiva.



- **Rubro**

Para el desarrollo de este proceso se contrataron dos profesionales y dos líderes indígenas traductores que apoyaron el ejercicio. El valor total del proyecto es \$95.000.000.

- **Anexo y/o documento soporte**

Carpeta con soportes que contiene:

Documento que describe los pasos metodológicos para la prevención, manejo y transformación de los conflictos Una ficha con la caracterización de los conflictos por el agua asociados a los servicios ecosistémicos del bosque y del río Atrato identificados por las comunidades indígenas

Documento de Informe y análisis del espacio de participación, diálogo y construcción colectiva.

[Anexo Productos Proyecto Conflictos](#)

3.4.3. Participación Ciudadana

- *Actividad*

Generar proceso de educación que propenda por el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental (Derechos étnicos, instancias e instrumentos de participación)

- *Ejecutores*

Municipio de Rio Quito. Orden 5ta

- *Descripción del Avance*

En esta línea se desarrolló una capacitación orientada a los conflictos socio ambientales, desarrollado por la Universidad de Antioquia con la participación de actores territoriales. “Rio Quito ejemplo de paz y reconciliación” - Objetivo y alcance: Brindar herramientas para el manejo y transformación de conflictos socioambientales en las comunidades a partir del dialogo y la concertación.

- *Documentos soporte*

Anexo: AlcQuito 3 Taller conflictos socio ambientales (convenio, registros fotográficos y registro de participantes).

[Anexo AlcQuito 3. Taller conflictos socio ambientales.pdf](#)

- *Actividad*

Gobernanza del territorio: Ministerio del Interior

- *Ejecutores*

Ministerio del interior. Orden 7

- *Descripción del Avance*

Brindar asistencia técnica para la formulación, divulgación, recepción, selección, ejecución, seguimiento, y verificación de cumplimiento de los proyectos presentados por los consejos comunitarios, las diferentes



formas y expresiones organizativas, las organizaciones de base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias a través de la implementación de Placa Huella.

- *Rubros ejecutados*

Veintisiete mil trescientos treinta millones de PESOS M/L (\$27.330.000.000) / cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta millones ochocientos diecisiete mil doscientos setenta y seis PESOS M/L (\$59.470.817.276) / treinta y dos mil doscientos setenta y siete millones M/CTE \$ 32.277.000.000.

- *Anexo y/o documento soporte*

[Anexos MinInterior](#)

3.4.4. Fortalecimiento Institucional

- *Actividad*

Estrategias de articulación entre autoridades del territorio para el control y vigilancia (Policía, Ejército, AA, comunidades étnicas, alcaldías, entre otros)

- *Ejecutores*

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Orden 5ta

- *Descripción del Avance*

En el segundo semestre 2021 se realizaron dos cohortes del taller de capacitación y articulación interinstitucional “Acciones para la articulación y coordinación interinstitucional en la cuenca del río Atrato” en temas asociados a la Sentencia T 622 de 2016 que reconoce el río Atrato como sujeto de derechos, la sentencia T 445 de 2016 que ordena construir una investigación científica y sociológica, en la cual se identifiquen y precisen las conclusiones gubernamentales respecto a los impactos de las actividades mineras en los ecosistemas del territorio colombiano; la formalización minera y el pago por servicios ambientales; dirigido a funcionarios y contratistas de las entidades territoriales de la cuenca del río Atrato e instituciones del orden Nacional como Agencia Nacional Minera y la Unidad Nacional contra la minería ilegal y antiterrorismo.

Una de manera virtual el 10 de noviembre de 2021 a través de la plataforma Teams del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la cual participaron virtualmente 20 participantes de las siguientes Entidades, además de seis (6) representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Direcciones de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, de Gestión Integral del Recurso Hídrico y la Oficina de Negocios Verdes. La segunda cohorte se realizó de manera presencial en el municipio de Quibdó el 24 de noviembre. representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Direcciones de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, de Gestión Integral del Recurso Hídrico y la Oficina de Negocios Verdes:

- *Rubro*

Con recurso de funcionamiento y operador logístico del Miambiente: \$2.864.082



- Anexo y/o documento soporte
Carpeta con los siguientes documentos:
Memorias talleres de articulación
Soportes talleres de articulación
[Anexos Memoria Taller Interinstitucional](#)

3.5. GESTIÓN DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO

- *Actividad*
Ejecución del estudio epidemiológico y toxicológico.
- *Ejecutores*
MinCiencias, Universidad de Córdoba, entre otros, El Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud, entre otros. Orden 8
- *Descripción del Avance*
Avances sobre la ejecución técnica del estudio, participación activa y la apropiación por parte de las comunidades hacia el proyecto. Se llevaron a cabo espacios de estandarización, se planificó la vinculación y entrenamiento de profesionales médicos que habitaran en los mismos territorios, estrategia de apropiación social, entrega de resultados mediante talleres de socialización y transferencia de conocimiento sobre prevención de riesgo en salud por exposición a los contaminantes evaluados.
- *Rubros ejecutados*
Diez mil cuatrocientos noventa y seis millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos once PESOS (\$10.496.275.811) MTE.
 - *Anexo y/o documento soporte*
[1. Anexo MinSalud 1 – Informe técnico de avance.pdf](#)

- *Actividad*
Atención en salud a pacientes con algún grado de intoxicación por metales pesados
- *Ejecutores*
Gobernación del Chocó, Secretaría de Desarrollo Económico y Recursos Naturales SDERN. Orden 8
- *Descripción del avance*
Activación de la ruta de atención en salud necesaria para estos casos, garantizar la medicación necesaria para mejorar su calidad de vida, y realizar la notificación al síviglia de cada uno de los pacientes con intoxicación por metales pesados a través del prestador de servicio.



- *Anexos y/o documentos soporte:* Anexo Gobernación de Chocó - GDCHO SS 4. Solicitud atención pacientes Comfachocó
- [ANEXO 4 GDCH SS.pdf](#)

- *Actividad*

Ministerio de salud y protección social

- *Ejecutores*

Ministerio de salud y protección social. Orden 8va.

- *Descripción del Avance*

Descripción del avance en el informe técnico anexo con corte a diciembre de 2021 presentado por la Universidad de Córdoba (Anexo MinSalud 1 – Informe técnico de avance).

- *Rubros ejecutados*

(\$10.496.275.811) Diez mil cuatrocientos noventa y seis millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos once pesos MTE

- *Observación*

MinCiencias aprobó la solicitud de prórroga presentada por la entidad ejecutora del estudio (Universidad de Córdoba) el 25 de junio de 2021, donde se solicitaba un periodo adicional de 1 año para terminar la investigación. Esta prórroga inició el día 26 de agosto de 2021 y terminará el 26 de agosto de 2022, fecha en la que se espera obtener los resultados definitivos del estudio.

- *Anexos y/o documentos soporte*

Informe de Avance Técnico Trimestral

[1. Anexo MinSalud 1 – Informe técnico de avance.pdf](#)

- *Actividad*

Generación de proyecto para la actualización continua de indicadores ambientales

- *Ejecutores*

Dirección de Gestión Integral de Recursos Hídricos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Orden 8va

- *Descripción del Avance*

Se avanzó con la inclusión de aspectos relevantes en el documento línea base de indicadores ambientales, con la definición y asignación de entidades responsables de realizar los procesos de medición y reportes de los resultados de los indicadores ambientales propuestos, adicionalmente se incluyeron otros indicadores que no habían sido tenidos en cuenta en las versiones anteriores de este documento.

- *Anexo y/o documento soporte*

[Anexo. Proyecto. Determinación del mejoramiento.pdf](#)



- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Rediseño de monitoreo de la REDCAM. Orden 5 y 8

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- Línea / Sublínea

Gestión de la información y el conocimiento / Programa regional de monitoreo en la cuenca del Atrato

- *Descripción del Avance*

Se ha logrado la incorporación de dos (2) nuevas estaciones, una en jurisdicción de CORPOURABÁ y otra de CODECHOCO, así como la reactivación de ocho (8) estaciones en jurisdicción de CODECHOCO.

- Observación

Los montos correspondientes al monitoreo están a cargo de CODECHOCO y CORPOURABA. Se suscribió el Convenio No.168-2021 celebrado entre CODECHOCO y CORPOURABA para ejecutar la red de monitoreo de calidad ambiental marina en el Caribe Chocoano.

- Anexos y/o documentos soporte

[Rio Atrato DAMCRA](#)

- *Actividad*

Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA: Programa de seguimiento y mejora de monitoreo de la calidad del recurso hídrico por las Corporaciones

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 5ta.

- *Descripción del Avance*

En el proyecto 2019 se realizó, en la cuenca del río Atrato, 2 campañas de muestreo (una en época seca y la otra en época de lluvias) en las cuales se tomaron muestras de agua y sedimento en 75 estaciones de agua superficial y 40 estaciones de sedimentos por época climática, para un total de 230 estaciones de monitoreo.

- Anexos y/o documentos soporte

[Informe de cumplimiento ST-622 CORPOURABA AÑO 2021.pdf](#)

- *Actividad*

Estructuración del documento Línea base de indicadores ambientales – Orden Octava.

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 8va.



- *Descripción del Avance*

Se elaboró el documento línea base de indicadores ambientales, en el marco del cumplimiento de la orden octava de la sentencia.

- Anexo y/o documento soporte

Documento Línea Base_Versión Dic 2021

[Documento línea base de indicadores ambientales.pdf](#)

- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Formulación proyecto

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden 8va.

- *Descripción del Avance*

Se realizó la formulación del proyecto denominado “Determinación del mejoramiento o deterioro de las condiciones ambientales de la cuenca del Río Atrato, en el marco de la implementación de la ST-622 de 2016”

- Anexo y/o documento soporte

Proyecto Orden Octava

[Anexo. Proyecto. Determinación del mejoramiento.pdf](#)

- *Actividad*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible: Implementación de una herramienta de socialización y divulgación de la sentencia T 622 de 2016 y su implementación

- *Ejecutores*

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Orden quinta

- *Descripción del Avance*

Se diseñó en el Portal Web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un micrositio web que permite socializar y divulgar la sentencia T 622 de 2016 que reconoce el río Atrato como sujeto de derechos y los avances en su implementación. Se puede acceder al micrositio siguiendo el enlace <https://atrato.minambiente.gov.co/>.

El espacio, presenta elementos que permiten a los ciudadanos puedan conocer la sentencia, estar al tanto de los eventos y de las noticias que se desarrollan en torno en cumplimiento a la misma por las diferentes entidades accionadas y vinculadas; además de conocer la cuenca a través de cartografía y material audiovisual.

- Anexo y/o documento soporte

Soportes micrositio ST 622-16

[Soportes micrositio ST 622-16](#)



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



4. GESTIÓN DE RECURSOS

4.1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento de la sentencia T-622 de 2016 proferida por la Corte Constitucional, presenta informe de la gestión de recursos consistentes en la estructuración de planes y realización de proyectos para la descontaminación del Río Atrato, específicamente la apropiación para las vigencias 2021 y 2022, de las entidades públicas ejecutoras de cada orden. Teniendo en cuenta que el artículo 33 de la ley 2159 de 2021 indica recursos para atender las obligaciones de DAR o HACER, que se lleguen a imponer en un fallo de tutela y considerando la introducción a la institucionalidad presupuestal, a continuación, se reporta: (i)Asignación presupuestal de la vigencia 2020 y 2021, de las entidades competentes para atender cada una de las órdenes, (ii) Compensación del Impuesto Predial a Municipios – CIPREM⁴².

(i)Apropiaciones presupuestales asignadas.

Con base en los anteproyectos de presupuesto que presentan las entidades, se asignan los recursos consultando las disponibilidades fiscales existentes, en aplicación de las normas vigentes (Ley 1473/ 2011; “Regla Fiscal”, Constitución Política de Colombia, art.47 y art.7 del Estatuto Orgánico del Presupuesto -EOP; Decreto 111/1996) y los instrumentos establecidos para el efecto.

Por lo anterior, y por disposición legal, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como gestor de la política fiscal y económica del país, le comunica el espacio fiscal para atender los gastos de inversión de la respectiva vigencia fiscal, y en coordinación con el DNP, se le informa a cada sector el Marco de Gasto de Mediano Plazo del que dispondrá en los próximos cuatro años.

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CorpoUrabá y CodeChocó

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó-CODECHOCÓ y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABÁ, revisado los registros en el sistema integrado de información financiera-SIIF, los recursos apropiados y ejecutados Presupuesto General de la Nación en las vigencias fiscales de 2021 y 2022 para atender estos compromisos de la sentencia en mención son los siguientes:

42 Informe MinHacienda. [Anexos MinHacienda](#)



CODECHOCO						
Pesos						
VIGENCIA	PROYECTO	CO DIGO	VALOR APROPIADO	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	PAGOS
2021	RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTROPICAS DE ALTO IMPACTO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO	C-3202-0900-11	3.979.798.325	3.979.798.325	1.886.758.625	1.886.758.625
2021	RECUPERACION DE ÁREAS BOSCOSAS DEGRADADAS POR ACTIVIDAD MINERA EN EL MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA	C-3202-0900-08	3.103.009.068	3.103.009.068	3.103.009.068	3.103.009.068
2021	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS POR EXTRACCION ILICITA MINERA EN LA COMUNIDAD DE VILLA CONTO, MUNICIPIO DE RIO QUITO, CHOCCO	C-3202-0900-12	3.110.289.348	3.110.289.348	1.443.740.738	1.443.740.738
2021	RESTAURACIÓN DE ÁREAS BOSCOSAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS EN LOS MUNICIPIOS DE BAGADO, LLORO, ATRATO	C-3202-0900-9	1.985.435.193	1.985.435.193	1.569.599.506	1.569.599.506
2022	RECUPERACION DE ÁREAS BOSCOSAS DEGRADADAS POR ACTIVIDAD MINERA EN LOS MUNICIPIO DE CERTEGUI Y RÍO IRÓ	C-3202-0900-9	1.007.050.644			

CORPOURABA						
Pesos						
VIGENCIA	PROYECTO	CO DIGO	VALOR APROPIADO	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	PAGOS
2021	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO ATRATO EN JURISDICCION DE CORPOURABA - ANTIOQUIA	C-3203-0900-91	807.199.935	764.960.973	18.300.000	12.600.000

- **Ministerio de Defensa Nacional**

Con relación a la solicitud de recursos destinados para el cumplimiento de las órdenes proferidas en las Sentencia T-622 de 2016, se remite la apropiación vigente y la ejecución presupuestal de la Sección 1501 - Ministerio de Defensa, tanto de funcionamiento como de inversión, para las vigencias 2020, 2021, y para 2022 la apropiación aprobada.

TIPO DE GASTO	2021			2022
	APR. VIGENTE	EJECUCIÓN - Compromiso	EJECUCIÓN - Obligación	APROPIACIÓN VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	14.782.669.909.869	14.716.457.297.651	14.342.082.773.238	15.715.101.105.000
DEUDA				896.150.000.000
INVERSIÓN	1.666.159.970.000	1.654.474.871.398	1.145.383.128.831	1.429.689.259.648
TOTAL	16.448.829.879.869	16.370.932.169.049	15.487.465.902.069	18.040.940.364.648

CIFRAS EN PESOS. No incluye recursos apropiados por el Fondo de Emergencias FOME

- **Ministerio de Salud y Protección Social**

Con relación a las actividades asignadas de competencia del Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la Sentencia T-622 de 2016, no se tienen partidas para el cumplimiento de esta Sentencia.



- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

El Ministerio de Agricultura para atender la Sentencia T-622 de 2016, no ha formulado solicitud de adición o traslado para atender este tema, en el último trimestre del año 2021.

Para la Vigencia 2022 revisado el SIIF no se evidencia ningún rubro que tenga un nombre específico para atender la sentencia.

(ii) Compensación del Impuesto Predial a Municipios – CIPREM.

El Ministerio de Hacienda y Crédito y Público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 44 de 1990, modificado por el artículo 184 de la Ley 223 de 1995, gira anualmente, a los municipios en donde existen **resguardos indígenas**, los valores equivalentes a lo han dejado de recaudar por concepto del Impuesto Predial Unificado, según certificación del respectivo Tesorero Municipal. Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 255 de la Ley 1753 de 2015, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público gira anualmente a los municipios en donde existan **territorios colectivos de comunidades negras**, los valores equivalentes a lo han dejado de recaudar por concepto del Impuesto Predial Unificado, según certificación del respectivo Tesorero Municipal.

La asignación y giro de los recursos de la compensación, se hace previo el cumplimiento por parte de las entidades territoriales, de los requisitos previstos en la Resolución No. 017 de 2010 para Resguardos Indígenas y de la Resolución No. 001 de 2017 para Territorios Colectivos de Comunidades Negras. El total de Entidades Territoriales que reciben la compensación, entre Resguardos Indígenas y Territorios Colectivos de Comunidades Negras, son 84.

4.2. Departamento Nacional de Planeación - DNP

Este Departamento presenta el seguimiento a los recursos del Presupuesto General de la Nación y del Sistema General de Regalías destinados al cumplimiento de la sentencia por las entidades del orden nacional para la vigencia 2021.

Presupuesto General de la Nación

El DNP solicitó además a las entidades del orden nacional la información sobre proyectos de inversión y los recursos priorizados para la vigencia 2022 y los proyectos y recursos a priorizar para la vigencia 2023, encaminados a cumplir esta orden. En este sentido, y como resultado de las acciones desplegadas por el DNP durante el segundo semestre de 2021, se anexa en la carpeta de anexos DNP⁴³, el archivo Excelⁱ “PGN Departamento de Chocó Reporte SPI Ejecución diciembre 2021 y el corte de regionalización a enero de 2022” con el reporte de los sectores, entidades y proyectos de las entidades del orden nacional que regionalizan recursos para el departamento de Chocó.

43 Informe DNP. [Anexos DNP](#)



Sistema General de Regalías (SGR)

La Dirección del Sistema General de Regalías del DNP, en el marco de las competencias consagradas en el artículo 33 del Decreto 2189 de 2017, tiene la función principal de brindar acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales y diferentes actores del Sistema General de Regalías (SGR).

Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales. Así mismo, los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del SGR deberán cumplir con las características de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales y mejoramiento en indicadores conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020. En consecuencia, todo proyecto de inversión que busque ser financiado con recursos del SGR, deberá atender los procedimientos y metodología que establezca el DNP y cumplirá con las etapas contenidas en el artículo 31 y subsiguientes de la Ley 2056, a saber: i) Formulación y presentación; ii) viabilidad y registro en el banco de proyectos de inversión; iii) priorización y aprobación; y iv) ejecución, seguimiento, control y evaluación.

Asistencias técnicas realizadas del 24 de julio al 31 de diciembre de 2021						
Antioquia y Chocó						
Año	Departamento	Entidad Territorial	Mesas técnicas	Otras asistencias técnicas	Total	
2021	Antioquia	Antioquia	10	28	38	
		Murindó	-	-	-	
		Vigía del Fuerte	6	1	7	
		Turbo	2	16	18	
	Total Antioquia					63
	Chocó	Acandí	8	6	14	
		Alto Baudó	2	1	3	
		Bojayá	-	-	-	
		Carmen del Darién	2	2	4	
		Chocó	36	53	89	
		Medio Atrato	4	4	8	
		Medio San Juan	4	11	15	
		Quibdó	2	1	3	
		Riosucio	3	3	6	
		Unguía	4	5	9	
	Total Chocó					151
	Total Antioquia - Chocó			83	131	214



5. CONCLUSIONES

Para el presente periodo se puede observar cómo hubo una predominancia de realización de acciones asociadas a las líneas de Mejoramiento de la calidad de vida y de Gobernanza del territorio, con acciones asociadas a la reforestación con especies nativas, educación para la cultura del agua y el restablecimiento del cauce.

En relación con el plan de acción de la orden quinta, se destaca el avance en la implementación del mismo, teniendo en cuenta el funcionamiento sistémico de la cuenca y su relación con la población tanto desde la dimensión ambiental como en las dinámicas socioculturales. En este sentido, se cumple con los tiempos establecidos para la fase de levantamiento de información y complementación de línea base (Línea temática “Gestión de la Información y el conocimiento”), en razón a la necesidad de contar con información precisa y veraz (caudales, fauna, flora, usos del agua, aprovechamiento de recursos, transporte de sedimentos, etc.) que permita la oportuna toma de decisiones sobre la especificidad de las acciones y proyectos a llevar a cabo tanto en el tiempo de ejecución como en el orden de lugares de aplicación dado que, por su carácter sistémico, cualquier acción que se lleve a cabo tendrá repercusiones en menor o mayor medida en el resto de la cuenca. Lo anterior, sustentado en la hoja de ruta de implementación del Plan de Acción adoptada en mes de agosto de 2021 en mesa de trabajo con el Cuerpo Colegiado de Guardianes, delegados del Equipo Asesor de la Comisión de Guardianes y delegados de las diferentes entidades del gobierno nacional y regional accionadas y vinculadas al cumplimiento de la Sentencia , en la cual se establece que en los primeros años (4 años) se hace necesario la realización de estudios de factibilidad técnica de las alternativas para implementación a gran escala de las acciones de remediación, rehabilitación y restauración de la cuenca; como también en los resultados del *Proyecto Colombia River Stories (ES/S001883/1)* - Impactos geomorfológicos de la minería aluvial en el río Quito: implicaciones para la restauración llevado a cabo por la Universidad de Nottingham, Reino Unido quienes han venido asesorando al Cuerpo Colegiado de Guardianes. Así las cosas, como resultado efectivo de esta implementación, se destaca la realización por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de los estudios de modelo hidromorforológico y de restablecimiento del cauce, el modelo de resuspensión de mercurio, un piloto de aprovechamiento de bancos de arena, la medición espacial de las concentraciones de metales pesados en la cuenca de Río Quito y, por parte de Inviás y Mintransporte, los estudios de navegabilidad del Río Atrato Fase III, entre otros.

En cuanto a las acciones encaminadas al inicio de procesos de recuperación y/o restauración mediante la reforestación con especies nativa se encontró que se han iniciado procesos en 710 Ha, adicionalmente se han establecido más de 11.530 árboles nativos como iniciativa de algunos municipios y de las corporaciones autónomas regionales en trabajo articulado con las comunidades.

Para la línea de planificación y ordenamiento del territorio, se destaca la iniciativa de la Gobernación de Antioquia para la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento integral de la Cuenca del río Atrato siguiendo los lineamientos establecido en el plan de acción de la orden quinta. Igualmente, la asistencia técnica prestada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que si bien no recibió información de todos los municipios, avanza en el seguimiento a los planes de ordenamiento (POT-PBOT-EOT) que buscan tener un manejo más sostenible de la cuenca.



En relación con la línea de Producción Sostenible se presentan avances en las acciones encaminadas a la divulgación, capacitación y vinculación de nuevas empresas a la ventanilla de negocios verdes, además de la identificación de nuevas iniciativas; estas acciones buscan incentivar a las empresas de la región en torno a la producción sostenible, la innovación y el aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

Se destaca el compromiso del Ministerio de Agricultura para la validación, concertación y adopción del plan de acción de la orden séptima, para lo cual generó recursos, generó una ruta de trabajo que tuvo como resultado la adopción del citado plan de acción, en el marco de la decimocuarta Sesión de la Comisión de Guardianes del río Atrato, en la cual, con presencia del Sr Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Omar Franco, y el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Carlos Correa Scaf. Constituyéndose esta acción como un hecho de gran importancia para el cumplimiento de la Sentencia, dadas las repercusiones que en materia de seguridad y soberanía alimentaria conllevan las acciones allí contenidas.

En el marco de la línea de Gobernanza del Territorio, se destaca la implementación de acciones que responden a una de las necesidades más sentidas de las comunidades que habitan la cuenca del río Atrato, como lo es la educación ambiental. En ese sentido, se han implementado procesos de formación y sensibilización entorno al cuidado del río y del bosque realizada por varias alcaldías municipales y la gobernación del Chocó, se resalta la suscripción y avance en la implementación de la primera fase del proyecto “Educación, cultura y participación para el majestuoso río Atrato” a través de un convenio firmado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IIAP, el cual tiene entre sus productos un diagnóstico de la educación ambiental del departamento del chocó que servirá como insumo para la formulación de la Política departamental de educación ambiental. Adicionalmente, se han desarrollado acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la gestión y financiación de proyectos presentados por comunidades negras, raizales y palenqueras liderada por Mininterior.

De otra parte, a partir de la identificación de los conflictos socioambientales que se presentan en la cuenca del río Atrato, se implementaron acciones de capacitación entorno a herramientas para la prevención y manejo de conflictos en el municipio de río Quito; igualmente el Ministerio de Ambiente avanza en la formulación de una herramienta lúdico pedagógica para el manejo y transformación de conflictos para las comunidades indígenas de la cuenca del río Atrato.

Es igualmente importante mencionar, que en la sublínea de fortalecimiento institucional se reporta una acción encaminada al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, lo que indica la necesidad de aunar esfuerzos por parte de las entidades accionadas y vinculadas a la sentencia para la implementar las acciones priorizadas en esta sublínea.

En el marco de las acciones relacionadas con la Línea de Gestión de la Información y el Conocimiento, se presentan avances significativos en la definición de los indicadores ambientales pertinentes para medir la mejora o desmejora de las condiciones ambientales actuales y futuras de la cuenca del río Atrato, al respecto se debe fortalecer la articulación con las corporaciones autónomas regionales (Codechocó y Corpourabá), los institutos de investigación en alianza con las Universidades del territorio y otras que acompañan el



proceso, con el fin de complementar y actualizar la información básica correspondiente con la línea base de indicadores ambientales.

En cuanto a la articulación de la línea base de indicadores ambientales con los resultados y análisis de los Estudios Epidemiológicos y Toxicológicos realizados por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, se espera que una vez sea entregado el resultado final de los mismos (26 de agosto de 2022) el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, pueda realizar la armonización de los resultados del citado estudio con el documento línea base de indicadores ambientales.

De otra parte, una vez surtido el proceso de solicitud de insumos, compilación y análisis de la información se sigue denotando el poco compromiso de gran parte de las quince administraciones municipales accionadas en la Sentencia, en relación con el desarrollo de acciones que den cumplimiento a cada una de las órdenes y en la apropiación del instrumento jurídico como una oportunidad de desarrollo del territorio. Es importante denotar que, a pesar del esfuerzo del representante legal de prestar asesoría, asistencia técnica permanente y apoyo en acciones de formación a las diferentes entidades territoriales muy pocas solicitan este acompañamiento además de expresar abiertamente el descontento, desconocimiento y poco interés en el cumplimiento de la orden judicial tal como lo manifestaron con contadas excepciones en la 1ª. Cumbre de Alcaldes de la Cuenca del Río Atrato realizada en el mes de noviembre de 2021.

Para el período en reporte se destaca la gestión del Alcalde del Municipio de Río Quito.

6. RECOMENDACIONES

1. El avance de la Sentencia debe ser leída desde la temporalidad de la implementación de los planes de acción, particularmente, el plan de acción de la orden quinta, que establece en el corto plazo la realización de estudios necesarios para el desarrollo de las acciones de recuperación, rehabilitación y/o remediación de zonas degradadas los cuales se han venido cumpliendo en concordancia con lo establecido, al igual que la puesta en marcha de procesos de reforestación en zonas avaladas técnicamente.
2. Se sugiere un mayor acompañamiento y nivel de exigencia a las administraciones municipales⁴⁴ vinculadas a la Sentencia que posibilite una mayor articulación (respuesta a los espacios generados por los Representantes Legales del Río) para el seguimiento y/o implementación de los planes de acción que dan cumplimiento a la Sentencia, participando y aportando en el marco de sus competencias en la formulación de proyectos, gestión de recursos y desarrollo de actividades relacionadas con cada una de las actividades priorizadas en los citados instrumentos tales como

⁴⁴ Para el presente reporte se recibieron insumos de las Alcaldías de Río Quito, Carmen de Atrato, Quibdó, Medio Atrato y Vigía del Fuerte.



planes de saneamiento básico, de ordenamiento territorial, entre otros, de tal forma que se logre un compromiso y apropiación de la orden judicial que aporte al desarrollo sostenible del territorio.

3. Se sugiere un mayor acompañamiento y nivel de exigencia a las entidades que acompañan al Ministerio de Defensa Nacional en el cumplimiento de la orden 6, dado que para avanzar significativamente en la implementación de acciones que dan cumplimiento a las órdenes 5 y 7 se requiere eliminar el factor tensionante en el territorio el cual está directamente relacionado con la presencia de actores armados ilegales, de extracción ilícita de los recursos naturales en el territorio, entre otras acciones que acentúan las problemáticas en el territorio.
4. En atención al Auto 006 de fecha 19 de enero de 2022, emitido por la Magistrada del tribunal Administrativo de Cundinamarca, Dra. Carmen Amparo Ponce Delgado, se torna imperativo que el Comité de Seguimiento desde su función de acompañamiento establecido en la Sentencia, establezca una estrategia que permita dar a conocer la Magistrada los alcances, avances, retos, dificultades y realidades asociadas al cumplimiento de la Sentencia, particularmente el rol de representante legal del gobierno nacional y su compromiso con la Sentencia, el cual es ampliamente conocido por las entidades que conforman el comité de seguimiento.
5. Finalmente, reiterar que una de las principales dificultades para el cumplimiento de la Sentencia es la apropiación de recursos para la implementación de los planes de acción, y, aunque las entidades formulen proyectos y gestiones ante diferentes entidades de cooperación nacional o internacional, los resultados y avances serán lentos en la medida que el Presupuesto de la Nación no puede apropiar las partidas presupuestales que garanticen la implementación de las acciones fundamentales en el territorio.

ⁱ Presupuesto General de la Nación PGN, de 31 de diciembre 2021 (Cierre de vigencia) y de enero 2021 con corte a 31 de enero, generado a partir de la información registrada en Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI.